

gestión

Revista de Economía

5 Análisis Empírico sobre el Beneficio Repartible en las Empresas Murcianas.

Las Limitaciones de la Unión Europea para Estabilizar los Ciclos Económicos de los Países Miembros.

22

Entrevista:
Isabel Martínez Conesa.
Directora General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Finanzas CARM

"La Escuela de Economía - Calidad y Prestigio- Inicia el Curso Académico 2004/05"

30

JUL 04 - OCT 04

14

26



DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA, ESTADÍSTICA Y PLANIFICACIÓN



Comercio con el extranjero de la Región de Murcia 2002. Avance 2003

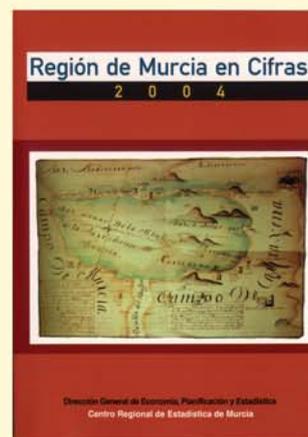
Edición en CDROM

Publicación que presenta las cifras de exportaciones e importaciones de la Región de Murcia con otros países a distintos niveles de detalle, y según distintas clasificaciones.

Región de Murcia en cifras 2004

Edición en papel

Por noveno año consecutivo presentamos esta publicación de carácter divulgativo cuyo objetivo es acercar al público en general, de una forma resumida y comprensible, los datos estadísticos más actuales y relevantes de nuestra Región, abarcando los ámbitos demográfico, económico y social.



[Http://www.carm.es/econet/](http://www.carm.es/econet/)

Desde nuestro servidor Web ofrecemos la información contenida en nuestras bases de datos especializadas en temas económicos y estadísticos, de carácter regional.

EDITA:

Ilustre Colegio de Economistas
de la Región de Murcia

DIRECTOR:

Salvador Marín Hernández

COLABORADORES REDACCIÓN:

Carmen Corchón Martínez
Isabel Teruel Iniesta

CONSEJO EDITORIAL:

*Decanato del Ilustre Colegio de Economistas
de la Región de Murcia

*Decanato de la Facultad de Economía y
Empresa de la Universidad de Murcia

*Jefe del Servicio de Estudios de Cajamurcia

*Director de la Revista

IMPRIME: Pictografía, S.L.

DEPÓSITO LEGAL: MU-520-1997

ISSN: 1137-6317

GESTIÓN –REVISTA DE ECONOMÍA–,
no se identifica necesariamente
con las opiniones expuestas por los
autores de artículos o trabajos firmados.

- 4** Editorial
- 5** Colaboración:
Análisis Empírico sobre el Beneficio
Repartible en las Empresas Murcianas.
**Pedro Luengo Mulet, Marcos Antón
Renart, Juan Pedro Sánchez Ballesta
y Justo J. Vela Ródenas**
- 14** Colaboración:
Las Limitaciones de la Unión Europea
para Estabilizar los Ciclos Económicos
de los Países Miembros.
**Máximo Camacho, Gabriel Pérez-Quirós
y Lorena Sáiz-Matute**
- 22** Entrevista:
Isabel Martínez Conesa. Directora General
de Presupuestos, Fondos Europeos
y Finanzas CARM.
- 26** Nuestro Colegio:
"La Escuela de Economía - Calidad y
Prestigio- inicia el Curso Académico 2004/05"
- 28** Información Actual:
"Nueva Etapa de la Organización de
Economistas de la Educación - OEE"
- 30** "Campaña Publicitaria: Crecemos en Europa.
CARM"
- 31** "III Jornada Académico-Profesional de
Balanced Scorecard"
- 32** VIITH Infer Workshop on Economic Policy
- 34** Internet y los Economistas. Direcciones
Reseña Literaria

Editorial

El equipo de investigación del Departamento de Economía, Financiera y Contabilidad de la Universidad de Murcia, dirigido por el Catedrático Dr. Pedro Luengo Mulet, nos aporta en este número un excelente trabajo - que se enmarca en un proyecto de investigación más amplio- sobre la realidad del beneficio repartible en la empresa murciana. Partiendo de la base de datos que desde hace ya 13 años se creó en la sede de este Departamento, la denominada Central de Balances de la Región de Murcia, y que cuenta ya con un gran número de empresas y con suficiente experiencia en su tratamiento y procesación nos aportan la evidencia empírica sobre el particular apoyándose para ello en las definiciones clásicas de eficiencia establecidas por Hicks. Sus conclusiones son relevantes, y de gran interés tanto para investigadores como para los profesionales que a diario se enfrentan al análisis del beneficio empresarial. Por otra parte, Máximo Camacho, Gabriel Pérez-Quirós y Lorena Sáiz-Matute, el primero de la Universidad de Murcia y los segundos del Banco de España, dedican la segunda colaboración de este número 30 a desarrollar otro excelente trabajo teórico-empírico sobre las limitaciones de la Unión Europea para estabilizar los ciclos económicos de los países miembros. Su lectura detallada nos pone de manifiesto que el trabajo no es fruto de la improvisación del momento sino que deriva de un equipo de investigación consolidado y que ya ha "andado camino" sobre el par-

ticular, concluyendo -con aportaciones novedosas- que existe fuerte evidencia empírica en contra de la existencia de un único ciclo que pueda servir de referencia de los ciclos europeos.

En este número 30, como ya hemos realizado otras veces, hemos querido que una experta en la materia, la Directora General de Presupuestos, Finanzas y Fondos Europeos de la CARM nos dé su visión sobre la situación financiera de nuestra Región y nos hable de las nuevas calificaciones y fuentes de financiación. Por otra parte en el ámbito colegial destacamos la actividad de nuestra Escuela de Economía, que con más de 20 años de actividad, sigue apostando por la calidad de su programa y el prestigio de su profesorado.

Por lo que respecta a las noticias de interés son destacables la nueva etapa de la Organización de Economistas de la Educación (OEE), la campaña publicitaria "Crecemos en Europa" y unas nuevas Jornadas sobre el Balanced Scorecard

Internet y nuestra reseña cierran, como es habitual, este número de "Gestión-Revista de Economía". A todos los colaboradores, patrocinadores y lectores, gracias por vuestro apoyo.

Salvador Marín
Director "Gestión - Revista de Economía"



ANÁLISIS EMPÍRICO SOBRE EL BENEFICIO REPARTIBLE EN LAS EMPRESAS MURCIANAS

Pedro Luengo Mulet - Marcos Antón Renart
Juan Pedro Sánchez Ballesta - Justo J. Vela Ródenas

Universidad de Murcia

1.- INTRODUCCIÓN

De sobra es conocido el impacto económico y social que ha ocasionado la desaparición de algunas grandes empresas como consecuencia de mantener una política de distribución de beneficios por cifras superiores a la aconsejable desde las mas elementales normas de prudencia. Menos conocidos son los casos de otras muchas empresas, mas pequeñas, que pasan por dificultades, e incluso se ven igualmente abocadas a una inevitable liquidación, por la misma razón de haber contabilizado y repartido beneficios inflados.

Ante las inquietudes que ha suscitado en la realidad empresarial y social, tanto a nivel nacional como internacional, el correcto cálculo y aplicación de la cifra de beneficio con criterio prudente, pretendemos llevar a cabo un ensayo consistente en una investigación empírica, utilizando los datos publicados en las cuentas anuales de las empresas de la región de Murcia, como derivación de otro trabajo más amplio .

Aunque buena parte de tales inquietudes gira en torno a la fiabilidad que merece la cifra de resultados que se publica, aún en el caso de haber sido sometida a auditoría independiente, es evidente que no resulta posible entrar en este aspecto desde la perspectiva de un análisis externo y que forzosamente habrá de considerarse como "correctas" las cuentas anuales que se depositan en el Registro Mercantil.

El trabajo va a consistir en retornar un concepto clásico de la Teoría de la Contabilidad cual es el "beneficio repartible" [Hicks 1939], es decir, la

cifra de beneficio real que la empresa puede repartir como dividendo sin resultar empobrecida o perjudicada por dicho reparto, manteniendo su capacidad y su patrimonio real. Vamos a tratar de verificar, dentro de lo posible, en qué medida las empresas murcianas reparten un dividendo prudente, a partir de la información contable externa que publican.

Una empresa, imprudentemente, puede repartir dividendos excesivos, beneficios inexistentes, es decir, parte de su patrimonio empresarial, de manera consciente y premeditada, mediante el falseamiento de operaciones o de criterios contables . Esta situación se podría estudiar exclusivamente en el campo de una perspectiva interna y, aún así, en algunos casos, de difícil verificación. El otro caso de reparto excesivo de beneficios sería el que puede producirse de forma inconsciente, por falta de suficientes análisis.

Pues bien, en el estudio que presentamos no es posible entrar en la verificación de la fiabilidad cuantitativa del beneficio, hemos de tomar como buenas las cifras contables ofrecidas por la empresas sobre provisiones, beneficios y reservas, suponiendo, de partida, que en su elaboración se han aplicado fielmente las normas y principios contables establecidos. Desde fuera de la empresa no puede verse el deterioro de la descapitalización hasta el momento en que la estructura empresarial se empieza a derrumbar de forma evidente e inevitable. Si la fiabilidad de la cifra de beneficio, que es el tema más importante e inquietante, se nos muestra inaccesible, ¿qué nos queda para nuestro estudio?. Pues quedan los tres aspectos de las condiciones de eficiencia de Hicks que

El trabajo va a consistir en retornar un concepto clásico de la Teoría de la Contabilidad cual es el "beneficio repartible" [Hicks 1939], es decir, la cifra de beneficio real que la empresa puede repartir como dividendo sin resultar empobrecida o perjudicada por dicho reparto, manteniendo su capacidad y su patrimonio real.



1 Proyecto de investigación: "Evaluación de los factores determinantes de la rentabilidad y solvencia de la empresa murciana", financiado por la Fundación Séneca – Región de Murcia - .

2 El principio contable de prudencia trata de evitar básicamente, que tal hecho se produzca.

ANÁLISIS EMPÍRICO SOBRE EL BENEFICIO REPARTIBLE EN LAS EMPRESAS MURCIANAS

Si la fiabilidad de la cifra de beneficio, que es el tema más importante e inquietante, se nos muestra inaccesible, ¿qué nos queda para nuestro estudio?. Pues quedan los tres aspectos de las condiciones de eficiencia de Hicks que vamos a intentar verificar empíricamente [Fernández Pirla 1983]:

a) Mantenimiento del valor del patrimonio neto en términos reales

b) Mantenimiento de la capacidad para generar beneficios

c) Mantenimiento de la posición relativa de mercado



vamos a intentar verificar empíricamente [Fernández Pirla 1983]:

- Mantenimiento del valor del patrimonio neto en términos reales
- Mantenimiento de la capacidad para generar beneficios
- Mantenimiento de la posición relativa de mercado

Ha de observarse que los dos últimos de estos mantenimientos resultan de muy difícil medida, aun siendo considerados desde dentro de una empresa y que, además, su aplicación puede resultar demasiado restrictiva, en el sentido de conducir a exiguos o nulos dividendos e incluso a una insuficiencia financiera. Para estas dos condiciones vamos a realizar una aproximación práctica.

Respecto al primero, mantenimiento del patrimonio neto en términos reales, supuesta la adecuada dotación de provisiones y reservas, solo se podrá repartir la parte del beneficio del ejercicio que reste después de haber aumentado el neto patrimonial existente a principio del ejercicio en la cuantía nominal que equipare la cifra de neto al importe real equivalente. Es decir, el patrimonio neto a final de ejercicio habrá de ser, como mínimo igual al montante existente al comienzo del periodo más un incremento equivalente a la tasa de inflación anual registrada. De esta forma la cuantía real del patrimonio neto sería la misma en los dos momentos, inicial y final del ejercicio, cumpliéndose por tanto el mantenimiento del mismo en términos reales. Como la tasa anual de inflación es común a todas las empresas, si admitimos esta simplificación, la verificación necesaria consistirá en comprobar la evolución del neto patrimonial, no necesariamente calculando su valor inicial y final, sino midiendo la evolución de las reservas.

En cuanto al mantenimiento de la

capacidad para generar beneficios similares en los próximos ejercicios, se trata de una idea cuya cuantificación resulta de gran complejidad, pues consistirá en detraer del beneficio la parte necesaria para el mantenimiento y renovación de equipos y procedimientos, de actividad, de eficiencia y de calidad, en todos sus matices. Además, es algo que nunca podría comprobarse a priori, en el momento de decidir el reparto del dividendo. En consecuencia, vamos a actuar por aproximación mediante un análisis, a posteriori, sobre la evolución de la rentabilidad de la empresa, aunque, claro está, que en la rentabilidad de la empresa, además de las reservas de mantenimiento, influyen otros innumerables factores.

En último lugar, mantener la posición relativa en el mercado, puede exigir el detraer de la cifra de beneficio los importes destinados a dotar reservas de mantenimiento. Pero, como en el caso anterior, esos importes resultan muy difícilmente determinables a

CUADRO N° 1. CLASIFICACIÓN EMPRESAS

SECTOR	N	%
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	341	4,97
Pesca	15	0,22
Extracción de productos energéticos	2	0,03
Extracción de otros minerales	46	0,67
Alimentación, bebidas y tabaco	305	4,45
Textil y confección	75	1,09
Cuero y calzado	65	0,95
Madera y corcho	57	0,83
Papel; edición, artes gráficas, etc.	93	1,36
Refino de petróleo y combustibles nucleares	1	0,01
Industria química	66	0,96
Caucho y materias plásticas	66	0,96
Industrias otros productos minerales no met.	113	1,65
Metalurgia y fabricación de productos met.	151	2,20
Construcción de maquinaria y equipo mecánico	113	1,65
Material y equipo eléctrico, electrónico y óptico	29	0,42
Fabricación de material de transporte	33	0,48
Industrias manufactureras diversas	273	3,98
Energía eléctrica, gas y agua	26	0,38
Construcción	1.124	16,39
Comercio, reparación de vehículos, etc.	2.260	32,95
Hostelería	268	3,91
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	376	5,48
Intermediación financiera	39	0,57
Activ. inmobiliarias y de alquiler; serv. empres.	671	9,78
Admon. pública, defensa y seg. social oblig.	1	0,01
Educación	42	0,61
Activ. sanitarias y veterinarias; serv. sociales	71	1,04
Otras activ. sociales; servicios personales	137	2,00
Total	6.859	100,00

priori, solo podrían ser tomados en consideración, en todo caso, desde dentro de la gestión de la empresa, nunca bajo un análisis externo. Por ello, tenderemos que acometer este punto también de forma indirecta y a posteriori, mediante un análisis sobre la evolución de la cuota de mercado de la empresa.

Aparentemente, hablar del beneficio

CUADRO Nº 2. VARIACIÓN PATRIMONIAL 1997-2001

SECTOR	< 15,2%		≥ 15,2%		Total	
	N	%	N	%	N	%
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	96	28,24	244	71,76	340	100,00
Pesca	11	73,33	4	26,67	15	100,00
Extracción de productos energéticos		0,00	2	100,00	2	100,00
Extracción de otros minerales	10	21,74	36	78,26	46	100,00
Alimentación, bebidas y tabaco	93	30,49	212	69,51	305	100,00
Textil y confección	28	37,33	47	62,67	75	100,00
Cuero y calzado	18	27,69	47	72,31	65	100,00
Madera y corcho	17	29,82	40	70,18	57	100,00
Papel; edición, artes gráficas, etc.	25	26,88	68	73,12	93	100,00
Refino de petróleo y combustibles nucleares	1	100,00		0,00	1	100,00
Industria química	20	30,30	46	69,70	66	100,00
Caucho y materias plásticas	15	22,73	51	77,27	66	100,00
Industrias otros productos minerales no met.	29	25,66	84	74,34	113	100,00
Metalurgia y fabricación de productos met.	38	25,17	113	74,83	151	100,00
Construcción de maquinaria y equipo mecánico	30	26,55	83	73,45	113	100,00
Material y equipo eléctrico, electrónico y óptico	10	34,48	19	65,52	29	100,00
Fabricación de material de transporte	14	42,42	19	57,58	33	100,00
Industrias manufactureras diversas	42	15,38	231	84,62	273	100,00
Energía eléctrica, gas y agua	20	76,92	6	23,08	26	100,00
Construcción	270	24,02	854	75,98	1.124	100,00
Comercio, reparación de vehículos, etc.	630	27,88	1.630	72,12	2.260	100,00
Hostelería	94	35,07	174	64,93	268	100,00
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	111	29,52	265	70,48	376	100,00
Intermediación financiera	13	33,33	26	66,67	39	100,00
Activ. inmobiliarias y de alquiler; serv. empres.	236	35,17	435	64,83	671	100,00
Admon. pública, defensa y seg. social oblig.		0,00	1	100,00	1	100,00
Educación	11	26,19	31	73,81	42	100,00
Activ. sanitarias y veterinarias; serv. sociales	24	33,80	47	66,20	71	100,00
Otras activ. sociales; servicios personales	45	33,09	91	66,91	136	100,00
Total	1.951	28,45	4.906	71,55	6.857	100,00

repartible y hacerlo a posteriori puede resultar un auténtico contrasentido. Sin embargo aquí no estamos tratando de calcular el beneficio que podría ser repartido por una empresa en concreto, eso deberá hacerse interna e individualizadamente, lo que pretendemos es ofrecer la evolución de índices de aproximación al concepto de beneficio repartible, para poder analizar si se ha cumplido con una prudente distribución, partiendo de los datos contenidos en las cuentas anuales.

2.- TRATAMIENTO DE DATOS

Para llevar a cabo el estudio empírico hemos utilizado los datos de la Central de Balances de la Región de Murcia, iniciada en 1991, que en la actualidad dispone de los balances y cuentas de resultados de unas veintiséis mil empresas.

Tras una primera depuración de errores en los estados contables presentados por las empresas, se ha elaborado una segunda base de datos con las cuentas anuales comunes a los años de 1997 a 2001, considerándose que un periodo de cinco años permite con suficiencia el análisis de evolución. El número de empresas que resultan con depósito de cuentas depuradas, en el periodo quinquenal considerado, es de 6.859, tal como muestra el cuadro nº 1.

A partir de esta última base de datos se ha procedido a comprobar en qué medida las empresas han conseguido el mantenimiento de cada una de las tres condiciones de eficiencia.

A) Mantenimiento del valor del patrimonio neto en términos reales.

A estos efectos, se ha calculado el patrimonio neto de cada empresa en 1997 y se ha extraído la evolución de las reservas (beneficios no distribuidos) durante el quinquenio, en términos porcentuales sobre los respectivos patrimonios netos. Seguidamente se eliminaron los valores extremos que podían resultar inadecuados, de modo que, en definitiva, nos quedó una base con 6.857 empresas, que han sido clasificadas por actividades económicas y por tamaños .

Asimismo, se ha consultado los datos estadísticos del INE sobre cual fué la evolución del índice de precios al consumo acumulado durante el periodo de cinco años considerado. Entre 1997 y 2001, el incremento de precios al consumo en la Región de Murcia ha sido del 15'2%.

Consecuentemente, se han separado las 6857 empresas en dos grupos: aquellas que, al generar un incremento de reservas igual o superior al 15'2% de su patrimonio neto, han conseguido satisfacer la primera condición de eficiencia. Y, de otro lado, aquellas que no han cumplido esta

Sin embargo aquí no estamos tratando de calcular el beneficio que podría ser repartido por una empresa en concreto, eso deberá hacerse interna e individualizadamente, lo que pretendemos es ofrecer la evolución de índices de aproximación al concepto de beneficio repartible, para poder analizar si se ha cumplido con una prudente distribución, partiendo de los datos contenidos en las cuentas anuales.



Para llevar a cabo el estudio empírico hemos utilizado los datos de la Central de Balances de la Región de Murcia, iniciada en 1991, que en la actualidad dispone de los balances y cuentas de resultados de unas veintiséis mil empresas.

3 La clasificación por tamaños ha sido:
1: hasta 1 millón de cifra de negocios
2: de 1 a 7 millones de cifra de negocios
3: de 7 a 40 millones de cifra de negocios
4: más de 40 millones de cifra de negocios

ANÁLISIS EMPÍRICO SOBRE EL BENEFICIO REPARTIBLE EN LAS EMPRESAS MURCIANAS

CUADRO Nº 3. VARIACIÓN PATRIMONIAL 1997-2001 (media por tamaño)

SECTOR	VAR	< 15,2 % TAMANO					Total	≥ 15,2 % TAMANO					Total		
		1	2	3	4	1		2	3	4	1	2		3	4
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	N	78	15	3		96	206	36	2		244	284	51	5	340
	Media	-47,78	-32,42	6,69		-43,68	458,96	582,41	68,00		473,97	319,78	401,58	31,21	327,81
Pesca	N	11				11	1	3		4	12	3		15	
	Media	2,14				2,14	69,23	347,51		277,94	7,73	347,51		75,62	
Extracción de productos energéticos	N														
	Media						35,36	42,76		39,06	35,36	42,76		39,06	
Extracción de otros minerales	N	10				10		16		36	30	16		46	
	Media	-16,11				-16,11	4821,91	684,62		2983,11	3209,23	684,62		2331,11	
Alimentación, bebidas y tabaco	N	61	22	9	1	93	97	82	29	4	212	158	104	5	
	Media	-82,90	-2,17	2,77	-14,31	-54,77	324,01	150,96	85,45	71,71	219,68	166,91	118,57	65,87	
Textil y confección	N	23	5			28	30	14	3		47	53	19	3	
	Media	-58,33	5,39			-46,95	213,73	106,83	23,31		169,73	95,67	80,13	23,31	
Cuero y calzado	N	7	9	2		18	28	15	4		47	35	24	6	
	Media	4,24	4,10	-21,20		1,24	228,86	179,82	47,42		197,77	183,94	113,93	24,54	
Madera y corcho	N	13	4			17	29	11	2		40	42	15	2	
	Media	-18,10	-250,76			-72,85	257,81	98,34			213,95	172,41	5,25	128,42	
Papel; edición, artes gráficas, etc.	N	17	7	1		25	51	13	4		68	68	20	5	
	Media	-261,05	-20,36	9,70		-182,83	159,34	130,18	44,59		147,02	54,24	77,49	37,62	
Refino de petróleo y combustibles nucleares	N														
	Media														
Industria química	N	16	4			20	25	14	7		46	41	18	7	
	Media	2,62	-6,86			0,72	349,10	150,60	93,63		249,81	213,89	115,61	93,63	
Caucho y materias plásticas	N	9	3	2	1	15	29	19	3		51	38	22	5	
	Media	-6,01	8,30	4,18	0,00	-1,39	263,61	266,52	85,00		254,19	199,77	231,54	52,67	
Industrias otros productos minerales no met.	N	23	6			29	57	24	3		84	80	30	3	
	Media	-146,47	-58,04			-128,17	821,83	205,60	86,79		619,51	543,45	152,87	86,79	
Metalurgia y fabricación de productos met.	N	23	12	2	1	38	70	37	5	1	113	93	49	7	
	Media	-24,81	2,15	11,03	4,36	-13,64	251,99	135,84	63,88	44,54	203,80	183,54	103,10	48,78	
Construcción de maquinaria y equipo mecánico	N	2	1			3	6	2			8	8	28	4	
	Media	-0,56	3,31	12,76		1,23	714,35	153,76	103,71		557,80	529,00	116,14	58,23	
Material y equipo eléctrico, electrónico y óptico	N	6	4			10	14	5			19	20	9	2	
	Media	4,71	-2,86			1,68	347,20	164,90			299,23	244,45	90,34	196,63	
Fabricación de material de transporte	N	11	2			13	15	7			21	21	7	2	
	Media	-3,46	8,24			0,72	234,32	190,75			218,27	132,41	114,71	125,97	
Industrias manufactureras diversas	N	36	5	1		42	172	58	1		231	208	63	2	
	Media	-184,58	-2,11	-29,86		-159,18	327,81	165,38	93,53		286,01	239,13	152,09	31,84	
Energía eléctrica, gas y agua	N	16	3	1		20	4	2			6	5	12	1	
	Media	2,96	-3,01	11,92		2,01	68,56	44,67			60,58	16,08	17,24	11,92	
Construcción	N	236	34			270	729	118	7		854	965	152	7	
	Media	-163,58	-27,48			-146,44	692,34	187,87	116,53		617,91	483,01	139,70	116,53	
Comercio, reparación de vehículos, etc.	N	448	152	28	2	630	1.022	520	80	8	1.630	1.470	672	108	
	Media	-144,61	-42,31	-7658,50	6,67	-453,40	318,66	220,47	229,33	111,68	281,93	177,47	161,03	-1815,66	
Hostelería	N	86	4			90	159	15			174	245	27	1	
	Media	-89,91	2,20	0,00		-82,09	253,22	109,83			240,86	132,78	75,58	0,00	
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	N	73	35	3		111	172	83	9	1	265	245	118	12	
	Media	-90,18	-8,53	-20,38		-62,55	401,37	273,54	92,23	75,43	349,60	254,91	189,87	64,08	
Intermediación financiera	N	11	2			13	21	2			26	36	2	1	
	Media	1,25	-54,72			-7,36	1753,32		29,08		687,00	1217,97	-54,72	29,08	
Activ. inmobiliarias y de alquiler; serv. empres.	N	217	17	2		236	357	76	2		435	574	93	4	
	Media	-193,85	-227,32	-17,23		-194,76	389,26	437,47	33,32		396,04	168,81	315,95	8,04	
Admon. pública, defensa y seg. social oblig.	N														
	Media														
Educación	N	11				11	29	2			40	41	2	1	
	Media	-462,66				-462,66	242,98	273,59			244,96	48,93	273,59	59,63	
Activ. sanitarias y veterinarias; serv. sociales	N	22	2			24	38	8	1		47	60	10	1	
	Media	-4,50	3,97			-3,80	370,30	75,90	18,96		312,72	232,87	61,51	18,96	
Otras activ. sociales; servicios personales	N	43	4			47	45	16	2		99	113	20	2	
	Media	-4,45	2,73			-3,81	411,67	86,27	177,85	363,68	348,79	260,69	69,56	177,85	
Total	N	1.524	365	57	5	1.951	3.509	1.217	165	15	4.906	5.033	1.582	222	
	Media	-125,06	-37,03	-3762,86	0,68	-214,55	459,45	231,63	153,37	110,93	391,58	282,46	169,65	-852,15	

condición, por haber experimentado un incremento menor.

Si se observa el cuadro nº 2, puede advertirse que las empresas que consiguen el mantenimiento del valor de su patrimonio neto en términos reales ascienden a 4.906, lo que supone un 71'55% del total, siendo 1.951 las que en mayor o menor medida se empobrecen o descapitalizan en términos reales (el 28'45% restante).

Atendiendo a cada sector de actividad económica, se aprecia cuantas son las

empresas que cumplen la condición de capitalizarse, al menos en un 15'2%. El sector mejor situado, salvo los de una o dos empresas, es el de Industrias Manufactureras Diversas, en el que el 84'62% de sus empresas mantienen el patrimonio neto en términos reales. Frente al sector de Energía Eléctrica, Gas y Agua, en el que sólo lo consiguen el 23'08%.

También, en el cuadro nº 3, puede verse el mismo análisis pero simultáneamente la clasificación por tamaños. Se observa, en primer lugar, que el



CUADRO Nº 4. RENTABILIDAD MEDIA 1997-2001

SECTOR	< 3%										≥ 3%										Total				
	nº emp.	1997	1998	1999	2000	2001	Media	nº emp.	1997	1998	1999	2000	2001	Media	nº emp.	1997	1998	1999	2000	2001	Media				
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	46	-25,33	8,51	-2,12	-8,06	0,20	-5,36	284	66,94	49,42	37,78	23,50	28,56	41,24	330	54,08	43,72	32,21	19,10	24,60	34,74				
Pesca	3	-2,00	0,02	-19,62	-28,42	35,61	-2,88	12	40,40	31,10	41,71	30,74	25,82	33,95	15	31,92	24,89	29,44	18,91	27,78	26,59				
Extracción de productos energéticos								2	13,49	17,09	20,19	18,26	17,57	17,32	2	13,49	17,09	20,19	18,26	17,57	17,32				
Extracción de otros minerales	3	199,29	23,37	8,08	-19,87	9,51	-35,64	39	74,89	30,15	73,65	34,28	44,11	51,41	42	55,30	29,67	68,97	30,41	41,64	45,20				
Alimentación, bebidas y tabaco	33	-11,76	-2,56	2,52	-0,27	0,56	-2,30	267	29,37	33,91	28,42	19,94	18,41	26,01	300	24,84	29,89	25,57	17,72	16,44	22,89				
Textil y confección	10	115,45	11,79	5,88	3,73	-11,26	-21,06	65	59,78	48,56	26,90	20,58	24,21	36,01	75	36,41	43,66	24,10	18,33	19,48	28,40				
Cuero y calzado	8	19,44	11,02	-9,86	-18,18	-26,22	-4,76	56	54,97	34,51	28,88	20,55	22,01	32,18	64	50,53	31,57	24,04	15,71	15,98	27,57				
Madera y corcho	5	-7,54	11,00	-2,01	-3,06	-5,06	-1,33	50	39,18	35,00	25,23	19,32	21,32	28,01	55	34,94	32,82	22,76	17,28	18,93	25,34				
Papel; edición, artes gráficas, etc.	4	37,37	16,75	-31,35	-207,58	114,79	-14,00	88	31,45	30,53	36,71	23,78	18,69	28,23	92	31,71	29,94	33,76	13,72	22,87	26,40				
Refino de petróleo y combustibles nucleares								1	5,14	6,98	12,92	12,07	31,70	13,76	1	5,14	6,98	12,92	12,07	31,70	13,76				
Industria química	12	0,26	0,67	-34,57	-10,51	-13,44	-11,52	53	41,44	30,69	27,96	20,91	19,89	28,18	65	33,84	25,15	16,42	15,11	13,74	20,85				
Caucho y materias plásticas	4	-8,26	-9,94	10,63	7,21	-10,76	-2,22	61	49,24	39,09	46,47	26,18	25,76	37,35	65	40,70	36,07	24,26	25,02	23,51	34,91				
Industrias otros productos minerales no met.	7	122,63	34,45	27,62	13,19	-17,61	-13,00	104	35,40	52,67	59,77	32,18	31,13	42,23	111	25,43	51,52	57,75	30,98	28,05	38,75				
Metalurgia y fabricación de productos met.	12	111,71	10,25	-4,14	-10,83	54,08	-12,47	137	36,13	40,74	35,11	30,74	26,57	33,86	149	2									

número de empresas de tamaño 1 es fuertemente predominante, así como muy escaso el correspondiente a las empresas de tamaño 4. En base a la dimensión, se ve que cumplen con el mantenimiento real del patrimonio neto:

- En el tamaño 1, el 69'72% de las empresas
- En el " 2, el 76'93% " " "
- En el " 3, el 74'32% " " "
- En el " 4, el 75'00% " " "

B) Mantenimiento de la capacidad para generar beneficios.

Concretar específicamente los condi-

podían provocar distorsión, habiéndose formado la base de datos específica integrada por 6.668 empresas.

Como el tipo de inflación anual se situó próximo al 3% en cada uno de los cinco años, las empresas con rentabilidad real positiva serán aquellas que generaron un beneficio superior al 3% de sus recursos propios y, por consiguiente, habrán mantenido una mínima rentabilidad positiva. Las empresas con rentabilidad inferior al 3% anual han soportado pérdidas en términos reales y no habrán mantenido su capacidad para generar beneficios.

CUADRO Nº 5. RENTABILIDAD MEDIA 1997-2001

SECTOR	< 3%		≥ 3%		Total	
	N	%	N	%	N	%
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	46	13,94	284	86,06	330	100,00
Pesca	3	20,00	12	80,00	15	100,00
Extracción de productos energéticos			2	100,00	2	100,00
Extracción de otros minerales	3	7,14	39	92,86	42	100,00
Alimentación, bebidas y tabaco	33	11,00	267	89,00	300	100,00
Textil y confección	10	13,33	65	86,67	75	100,00
Cuero y calzado	8	12,50	56	87,50	64	100,00
Madera y corcho	5	9,09	50	90,91	55	100,00
Papel; edición, artes gráficas, etc.	4	4,35	88	95,65	92	100,00
Refino de petróleo y combustibles nucleares			1	100,00	1	100,00
Industria química	12	18,46	53	81,54	65	100,00
Caucho y materias plásticas	4	6,15	61	93,85	65	100,00
Industrias otros productos minerales no met.	7	6,31	104	93,69	111	100,00
Metalurgia y fabricación de productos met.	12	8,05	137	91,95	149	100,00
Construcción de maquinaria y equipo mecánico	6	5,41	105	94,59	111	100,00
Material y equipo eléctrico, electrónico y óptico	3	10,71	25	89,29	28	100,00
Fabricación de material de transporte	6	18,75	26	81,25	32	100,00
Industrias manufactureras diversas	22	8,37	241	91,63	263	100,00
Energía eléctrica, gas y agua	14	53,85	12	46,15	26	100,00
Construcción	69	6,34	1.020	93,66	1.089	100,00
Comercio, reparación de vehículos, etc.	219	9,86	2.002	90,14	2.221	100,00
Hostelería	39	15,00	221	85,00	260	100,00
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	50	13,66	316	86,34	366	100,00
Intermediación financiera	8	21,05	30	78,95	38	100,00
Activ. inmobiliarias y de alquiler; serv. empres.	60	9,60	565	90,40	625	100,00
Admon. pública, defensa y seg. social oblig.			1	100,00	1	100,00
Educación	5	12,50	35	87,50	40	100,00
Activ. sanitarias y veterinarias; serv. sociales	6	8,82	62	91,18	68	100,00
Otras activ. sociales; servicios personales	19	14,18	115	85,82	134	100,00
Total	673	10,09	5.995	89,91	6.668	100,00

cionantes para el mantenimiento de la capacidad de generar beneficios similares en los próximos ejercicios es una labor compleja y que sólo puede acometerse desde el interior de la propia empresa, con una importante base de información.

Para verificar esta condición de eficiencia, partiendo de los datos suministrados en las cuentas anuales, se ha optado por tomar como índice significativo la rentabilidad de los recursos propios.

Se ha calculado la rentabilidad de cada empresa en cada uno de los cinco años considerados y se han eliminado los valores extremos que

El cuadro nº 4 ofrece la rentabilidad media anual en cada sector de actividad económica, dividiendo el conjunto en dos grupos, según que sobrepasen o no el 3% indicado. La rentabilidad media total resulta del 34'88%, lo que indica que para las 6.668 empresas, de cada 100 euros de recursos propios invertidos se obtuvo un beneficio de 34'88 euros, por término medio, durante cada año del quinquenio.

Puede observarse que el número de empresas que generan una rentabilidad real media positiva asciende a 5.995, de las que la rentabilidad sectorial media se sitúa claramente por encima del 20%, salvo contadas

Seguidamente se eliminaron los valores extremos que podían resultar inadecuados, de modo que, en definitiva, nos quedó una base con 6.857 empresas, que han sido clasificadas por actividades económicas y por tamaños.



Si se observa el cuadro nº 2, puede advertirse que las empresas que consiguen el mantenimiento del valor de su patrimonio neto en términos reales ascienden a 4.906, lo que supone un 71'55% del total, siendo 1.951 las que en mayor o menor medida se empobrecen o descapitalizan en términos reales (el 28'45% restante).

ANÁLISIS EMPÍRICO SOBRE EL BENEFICIO REPARTIBLE EN LAS EMPRESAS MURCIANAS

CUADRO Nº 6. RENTABILIDAD MEDIA 1997-2001

TAMAÑO	nº emp.	1997	1998	1999	2000	2001	Media
1	4867	41,95	48,32	39,32	21,84	28,80	36,04
2	1562	41,13	38,72	34,09	23,29	25,39	32,52
3	219	25,96	33,50	28,05	19,82	24,80	26,42
4	20	39,28	31,72	29,54	23,24	15,45	27,85
Total	6668	41,22	45,53	37,69	22,11	27,83	34,88

Esta tercera condición de eficiencia implica que la empresa debe detraer de sus beneficios nominales el importe necesario para disponer de los

recursos que le permitan mantener su capacidad de servicio en el mercado, lo que significa su posición relativa de ventas. Es evidente que las dotaciones necesarias a tal fin sólo pueden estimarse desde el seno de la empresa, en donde se cuente con toda la información posible. En este trabajo, desde los datos de las cuentas anuales, sólo se puede constatar la evolución de la cifra de negocios de las empresas de la región.

Se ha calculado la variación anual de la cifra de negocios en términos porcentuales y, después de eliminar los valores extremos distorsionantes, han resultado 6.781 empresas en esta base datos específica. Como existen empresas de la región que venden fuera de ella y otras que, desde fuera, vende en la región de Murcia, en vez de comparar cada empresa con "el mercado", se ha comparado la evolución de su cifra de negocios en el quinquenio con la evolución media en el sector de actividad económica al que pertenece.

El cuadro nº 7 muestra la evolución de la cifra de negocios en cada sector de actividad económica, separando las empresas que están por encima y por debajo de la evolución media en cada sector. Como puede verse, el sector que experimenta una mejor evolución, entre los ejercicios 1997 y 2001, es el de Industrias de otros productos minerales no metálicos, con un 230'81% de incremento en su cifra de

excepciones (sector de Refino de petróleo y combustibles nucleares, mas alguna otra situación puntual). Por el contrario, el número de empresas que soportan perdidas reales asciende, en el quinquenio, a 673, lo que representa el 10'09% del total de empresas.

El cuadro nº 5 muestra los índices de rentabilidad real positiva y negativa dentro de cada sector de actividad económica. Si separamos los tres sectores en los que sólo existe una o dos empresas, el sector con mayor numero de empresas generadoras de beneficio real es de Construcción de maquinaria y equipo mecánico, con un 94'59% de las 111 empresas que lo integran, frente al sector de Energía eléctrica, gas y agua, en el que solo generan beneficios reales el 46'51 de sus 26 empresas.

Finalmente, el cuadro nº 6 pone de manifiesto la rentabilidad por tamaño de empresa. Puede observarse que, a nivel medio, las empresas con mejor índice de rentabilidad son las de tamaño más reducido, en donde se agrupan un 73% de las 6.668 empresas consideradas. Y las que aparecen con una menor rentabilidad son las empresas de tamaño 3. Aunque las diferencias de rentabilidad no son demasiado acusadas, las empresas más rentables son las de tamaño pequeño, frente a las de tamaño medio alto.

Puede observarse que el número de empresas que generan una rentabilidad real media positiva asciende a 5.995, de las que la rentabilidad sectorial media se sitúa claramente por encima del 20%, salvo contadas excepciones (sector de Refino de petróleo y combustibles nucleares, mas alguna otra situación puntual). Por el contrario, el número de empresas que soportan perdidas reales asciende, en el quinquenio, a 673, lo que representa el 10'09% del total de empresas.



negocios y en el que 21 empresas (el 18'58% de las del sector) se sitúan muy por encima de la media (931'76%). Por el contrario, el sector Intermediación financiera queda relegado en el valor más bajo, con una evolución de solo un 50'94% y con la mayoría de las empresas del sector por debajo de esta media.

3.- CONCLUSIONES

Después de haber analizado cuáles son las empresas que muestran signos en sus cuentas anuales de haber conseguido el mantenimiento de cada condición de eficiencia por separado, vamos a aumentar la perspectiva para, de forma global, identificar aquellas

Puede observarse que, a nivel medio, las empresas con mejor índice de rentabilidad son las de tamaño más reducido, en donde se agrupan un 73% de las 6.668 empresas consideradas. Y las que aparecen con una menor rentabilidad son las empresas de tamaño 3. Aunque las diferencias de rentabilidad no son demasiado acusadas, las empresas más rentables son las de tamaño pequeño, frente a las de tamaño medio alto.

CUADRO N° 7. EVOLUCIÓN DE LA CIFRA DE NEGOCIOS 1997-2001						
SECTOR	< Sector		> Sector		Total Sector	
	N	Media	N	Media	N	Media
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	257	76,26	80	23,74	337	100,00
Pesca	13	86,67	2	13,33	15	100,00
Extracción de productos energéticos	1	50,00	1	50,00	2	100,00
Extracción de otros minerales	38	86,36	6	13,64	44	100,00
Alimentación, bebidas y tabaco	230	76,16	72	23,84	302	100,00
Textil y confección	54	72,00	21	28,00	75	100,00
Cuero y calzado	47	72,31	18	27,69	65	100,00
Madera y corcho	38	66,67	19	33,33	57	100,00
Papel; edición, artes gráficas, etc.	60	64,52	33	35,48	93	100,00
Refino de petróleo y combustibles nucleares			1	100,00	1	100,00
Industria química	60	90,91	6	9,09	66	100,00
Caucho y materias plásticas	59	89,39	7	10,61	66	100,00
Industrias otros productos minerales no met.	92	81,42	21	18,58	113	100,00
Metalurgia y fabricación de productos met.	119	78,81	32	21,19	151	100,00
Construcción de maquinaria y equipo mecánico	80	71,43	32	28,57	112	100,00
Material y equipo eléctrico, electrónico y óptico	14	48,28	15	51,72	29	100,00
Fabricación de material de transporte	26	78,79	7	21,21	33	100,00
Industrias manufactureras diversas	188	69,12	84	30,88	272	100,00
Energía eléctrica, gas y agua	17	65,38	9	34,62	26	100,00
Construcción	831	74,73	281	25,27	1.112	100,00
Comercio, reparación de vehículos, etc.	1.733	77,19	512	22,81	2.245	100,00
Hostelería	194	74,05	68	25,95	262	100,00
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	310	83,56	61	16,44	371	100,00
Intermediación financiera	23	60,53	15	39,47	38	100,00
Activ. inmobiliarias y de alquiler; serv. empres.	507	78,12	142	21,88	649	100,00
Admon. pública, defensa y seg. social oblig.			1	100,00	1	100,00
Educación	27	65,85	14	34,15	41	100,00
Activ. sanitarias y veterinarias; serv. sociales	48	70,59	20	29,41	68	100,00
Otras activ. sociales; servicios personales	113	83,70	22	16,30	135	100,00
Total	5.179	83,70	1.602	23,62	6.781	100,00

En un análisis por tamaño, se vuelve a constatar que las empresas cuya cifra de negocios ha evolucionado más al alza son las que tienen una dimensión menor.

que, por haber cumplido las tres condiciones simultáneamente, puede decirse de ellas que han respetado la cifra del beneficio repartible, lo que implica que, antes de distribuir resultados, han destinado del saldo de pérdidas y ganancias las dotaciones necesarias con destino a reservas de man-



Esta tercera condición de eficiencia implica que la empresa debe detraer de sus beneficios nominales el importe necesario para disponer de los recursos que le permitan mantener su capacidad de servicio en el mercado, lo que significa su posición relativa de ventas



ANÁLISIS EMPÍRICO SOBRE EL BENEFICIO REPARTIBLE EN LAS EMPRESAS MURCIANAS



CUADRO Nº 8. CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

SECTOR	0		1		2		3		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	31	9,39	57	17,27	184	55,76	58	17,58	330	100,00
Pesca	3	20,00	8	53,33	2	13,33	2	13,33	15	100,00
Extracción de productos energéticos		0,00		0,00	1	50,00	1	50,00	2	100,00
Extracción de otros minerales	3	7,14	6	14,29	28	66,67	5	11,90	42	100,00
Alimentación, bebidas y tabaco	27	9,00	54	18,00	164	54,67	55	18,33	300	100,00
Textil y confección	7	9,33	19	25,33	33	44,00	16	21,33	75	100,00
Cuero y calzado	2	3,13	17	26,56	33	51,56	12	18,75	64	100,00
Madera y corcho	4	7,27	9	16,36	28	50,91	14	25,45	55	100,00
Papel; edición, artes gráficas, etc.	2	2,17	19	20,65	44	47,83	27	29,35	92	100,00
Refino de petróleo y combustibles nucleares		0,00		0,00	1	100,00		0,00	1	100,00
Industria química	9	13,85	11	16,92	42	64,62	3	4,62	65	100,00
Caucho y materias plásticas	3	4,62	12	18,46	44	67,69	6	9,23	65	100,00
Industrias otros productos minerales no met.	5	4,50	20	18,02	72	64,86	14	12,61	111	100,00
Metalurgia y fabricación de productos met.	4	2,68	35	23,49	85	57,05	25	16,78	149	100,00
Construcción de maquinaria y equipo mecánico	5	4,50	22	19,82	56	50,45	28	25,23	111	100,00
Material y equipo eléctrico, electrónico y óptico	3	10,71	2	7,14	13	46,43	10	35,71	28	100,00
Fabricación de material de transporte	5	15,63	10	31,25	10	31,25	7	21,88	32	100,00
Industrias manufactureras diversas	10	3,80	28	10,65	157	59,70	68	25,86	263	100,00
Energía eléctrica, gas y agua	8	30,77	11	42,31	5	19,23	2	7,69	26	100,00
Comercio, reparación de vehículos, etc.	50	4,59	164	15,06	660	60,61	215	19,74	1.089	100,00
Hostelería	26	10,00	54	20,77	134	51,54	46	17,69	260	100,00
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	34	9,29	76	20,77	210	57,38	46	12,57	366	100,00
Intermediación financiera	4	10,53	7	18,42	18	47,37	9	23,68	38	100,00
Activ. inmobiliarias y de alquiler; serv. empres.	49	7,84	146	23,36	329	52,64	101	16,16	625	100,00
Admon. pública, defensa y seg. social oblig.		0,00		0,00		0,00	1	100,00	1	100,00
Educación	3	7,50	6	15,00	21	52,50	10	25,00	40	100,00
Activ. sanitarias y veterinarias; serv. sociales	3	4,41	16	23,53	34	50,00	15	22,06	68	100,00
Otras activ. sociales; servicios personales	12	8,96	31	23,13	78	58,21	13	9,70	134	100,00
Total	464	6,96	1.250	18,75	3.765	56,46	1.189	17,83	6.668	100,00

Como puede

verse, el sector que experimenta una mejor evolución, entre los ejercicios 1997 y 2001, es el de Industrias de otros productos minerales no metálicos, con un 230'81% de incremento en su cifra de negocios y en el que 21 empresas (el 18'58% de las del sector) se sitúan muy por encima de la media (931'76%). Por el contrario, el sector Intermediación financiera queda relegado en el valor más bajo, con una evolución de solo un 50'94% y con la mayoría de las empresas del sector por debajo de esta media.

tenimiento y, en consecuencia, han asegurado, en lo que a ellas se refiere, el normal desenvolvimiento empresarial en un futuro inmediato.

En el cuadro nº 8 se muestra cuáles son las empresas, por sectores de actividad económica, que no cumplen ninguna de las tres condiciones analizadas, las que cumplen una de ellas, las que cumplen dos de ellas y las que cumplen las tres a la vez. De estos cuatro colectivos, ofrecen mayor interés el primero y el último.

Son 464 (próximo al 7% del total seleccionado) las empresas que no consiguen mantener el valor real de su patrimonio, ni una rentabilidad mínima positiva, ni una posición sectorial media en el mercado, lo que las sitúa en una posición de mayor riesgo respecto a su posible continuidad o, dicho de otra forma, son las que presentan un futuro más comprometido. Dentro de este grupo, destaca con un mayor número de empresas (8) el sector de Energía eléctrica, gas y agua, con un 30'77% de su total. El sector con menos casos de situaciones comprometidas, salvo los de una sola empresa, sería el de Papel, edición y artes gráficas, con 2 empresas (2'17%).

Las empresas que cumplen con las tres condiciones de eficiencia a la vez resultan ser 1.189 (prácticamente un 18% del total) y constituyen el grupo

empresarial de mayor estabilidad económica de la Región de Murcia. Por sectores, el que muestra mayor número relativo de empresas en esta buena situación es el de Material y equipo eléctrico, electrónico y óptico, con 10 empresas, lo que representa un 35'71% de las del sector.

BIBLIOGRAFIA:

- Fernández Pirla, JM (1983): "Teoría económica de la contabilidad", ICE, Madrid.
Hicks, JR (1939) : "Value and capital", The clarendon press, Oxford.

Las empresas que cumplen con las tres condiciones de eficiencia a la vez resultan ser 1.189 (prácticamente un 18% del total) y constituyen el grupo empresarial de mayor estabilidad económica de la Región de Murcia



economistas

Colegio de la Región de Murcia

economista emprendedor

RESPALDAMOS TU INICIATIVA

Llama al **968 900 400** y
te entregaremos la guía:

***CÓMO DESARROLLARTE COMO
EMPRESARIO O PROFESIONAL***

Esta GUÍA te será muy útil en el desarrollo de tu proyecto empresarial, si eres estudiante o Licenciado en Economía; en Administración de Empresas; en Investigación y Técnicas de Mercado o Diplomado en Empresariales

subvenciona



Región de Murcia

Consejería de Trabajo,
Consumo y Política Social

cofinancia



**FONDO
SOCIAL
EUROPEO**

**Colegio de Economistas
de la Región de Murcia**

C/ Luís Braille, N°1, entresuelo
(Murcia)

968 900 400

www.economistasmurcia.com

Las limitaciones de la Unión Europea para estabilizar los ciclos económicos de los países miembros

Máximo Camacho

Universidad de Murcia

Gabriel Pérez-Quirós Lorena Sáiz-Matute

Banco de España

Para que no existan costes para las economías que pierden gran parte del poder estabilizador sus ciclos económicos, un país que forme parte de la UEM debe tener sus ciclos económicos lo más parecidos posible a los de la mayoría de los países miembros.



* Agradecemos los comentarios recibidos por los participantes de los seminarios impartidos en la Comisión Europea, Banco Central Europeo, Banco de España, Madrid Macroeconomics, y Universidad de Murcia, así como en y los congresos 10th International Conference on Computing in Economics and Finance, EABCN Workshop on Business Cycle and Acceding Countries. Máximo Camacho agradece la financiación recibida por la Fundación BBVA en el proyecto Los efectos de la Ampliación de la Unión Europea sobre el Crecimiento Económico y la Convergencia. Los errores potenciales son sin embargo de nuestra entera responsabilidad. Las opiniones expresadas en este trabajo son únicamente de los autores y no representan el punto de vista de Banco de España.

Resumen

En este trabajo pretendemos poner al descubierto las limitaciones de la Unión Económica y Monetaria (UEM) para la estabilización de los ciclos económicos de los países miembros. Para que no existan costes para las economías que pierden gran parte del poder estabilizador sus ciclos económicos, un país que forme parte de la UEM debe tener sus ciclos económicos lo más parecidos posible a los de la mayoría de los países miembros. Nosotros analizamos las similitudes y diferencias que aparecen entre los ciclos económicos de los países europeos desde el punto de vista de la sincronización y de la forma del ciclo, haciendo especial hincapié en el caso de la economía española. La conclusión más importante que podemos extraer de este trabajo es que encontramos fuerte evidencia empírica en contra de la existencia de un único ciclo que pueda servir de referencia de los ciclos europeos.

Palabras Clave: UEM, ciclos económicos

1. Introducción

Un resultado bien conocido en la literatura relacionada con la optimalidad de las uniones monetarias es el hecho de que formar parte de esa unión no tiene por qué beneficiar a todos los países miembros. Los costes y beneficios de las uniones monetarias se han analizado desde diversos puntos de vista, como los estudios relacionados con las disparidades de renta, los que tratan de medir el impacto de los fondos estructurales y de cohesión, los que estudian el comercio internacional en un nuevo entorno que facilita la movilidad de capital, trabajo y mercancías, y los que analizan la efectividad de las políticas de estabilización de los países miembros en un marco de restricción de las políticas monetarias y fiscales. Estos trabajos, aplicados a los

países europeos, están cobrando un importante auge, debido a la reciente ampliación que se ha producido en la Unión Europea y que es la que incluye a más países nuevos desde su creación. En especial, porque los países de nueva incorporación están obligados a formar parte de la Unión Monetaria una vez que cumplan los requisitos y no tienen la posibilidad de negociar su incorporación como ocurre, por ejemplo, con el Reino Unido.

Este trabajo se centra en el análisis de las potenciales dificultades a las que se enfrentará la Unión Económica y Monetaria (UEM) desde el enfoque de la estabilización de los ciclos económicos. Las políticas de estabilización de los países que deciden formar parte de la unión se ven doblemente restringidas. Por un lado, los países miembros ceden a una autoridad supranacional la posibilidad de establecer los tipos de interés por lo que pierden la capacidad para llevar a cabo la política monetaria que más se ajuste al entorno económico nacional. Por otro lado, ven limitada su autonomía para realizar políticas fiscales debido a que están restringidos a las fuertes restricciones presupuestarias establecidas por los pactos de estabilización. En consecuencia, conforme más se avanza en la integración de esas economías, más se debilitan las armas tradicionales que los países miembros tenían a su disposición para poder luchar contra los efectos negativos producidos por los ciclos económicos nacionales.

En sí mismo, este argumento no debería producir ningún coste para los países de la unión en la medida que sus ciclos económicos fuesen homogéneos porque, en ese caso, las medidas establecidas para el control de los ciclos económicos serían únicas y correctas para todos a la vez. De hecho, tanto en la literatura académica como en la prensa especializada aparecen continuas referencias a la

importancia de la globalización y de los lazos internacionales establecidos entre las economías. En particular, muchos autores se atreven incluso a hablar de un “ciclo económico europeo” y, suponiendo desde el principio que éste existe, tratan de medirlo y de cuantificar la importancia de este ciclo para explicar los movimientos cíclicos de los países miembros.

Sin embargo, existe un riesgo de que los países miembros no presenten ciclos tan homogéneos como tradicionalmente se ha supuesto en la literatura. Si las medidas de estabilización de ciclos están sujetas a decisiones de autoridades supranacionales, éstas serán óptimas para un grupo de países miembros, pero pueden ser inútiles e incluso perjudiciales para otros. En ese caso, los costes de la unión serán menores para los países que presenten ciclos económicos más similares entre sí, es decir, que sean más sincronizados y que tengan una forma del ciclo más parecida. El argumento económico que hay detrás de este razonamiento se puede entender con un sencillo ejemplo. Si un país presenta un ciclo económico tradicionalmente retardado con respecto al de la mayoría de los países, las decisiones adoptadas a nivel supranacional llegarán sistemáticamente tarde para este país. Sin embargo, la sincronización de los ciclos es una condición necesaria pero no suficiente para que no existan costes de formar parte de la unión desde el punto de vista de la estabilización de los ciclos. Incluso aunque los países presenten ciclos sincronizados, si los ciclos tienen una forma diferente, medidas comunes de estabilización del ciclo pueden ser demasiado acomodaticias para los países con recesiones más profundas y demasiado restrictivas para países con ciclos más suaves.

Este documento trata de resumir los trabajos que se han llevado a cabo en una línea de investigación cuya finalidad es analizar las divergencias y similitudes que aparecen en los ciclos económicos de los países europeos, y que ha dado lugar a los trabajos *Are European business cycles close enough to be just one?* [Camacho, Pérez-Quirós y Sáiz, 2004a], centrado en el análisis de la sincronización, y *Do European business cycles look like one?* [Camacho, Pérez-Quirós y Sáiz, 2004b], centrado en el análisis de la forma del ciclo, y que recientemente han aparecido como documentos de trabajo del

Banco de España. En esos trabajos, los autores tratan de construir mapas de los países europeos donde las distancias que separan a los países entre sí sean un reflejo de las diferencias que existen entre sus ciclos económicos. Además, se utilizan técnicas novedosas para mostrar evidencia empírica de que es muy cuestionable suponer que existe un ciclo europeo “medio” que sea común a los países miembros, así como la existencia de algún país cuyo ciclo económico se pueda tomar como referencia. Las diferencias cíclicas más importantes aparecen en los países de nueva incorporación, cuyos ciclos económicos son muy heterogéneos entre sí mismos y con respecto al resto de países europeos. A diferencia de esos trabajos, en este documento trataremos de hacer una descripción más exhaustiva de la posición que ocupa España entre los países europeos, con qué países existe más sincronización en los ciclos económicos y con qué países presenta ciclos más similares.

2. Cómo medir las similitudes entre ciclos económicos

Como hemos visto en la introducción, los ciclos económicos serán similares si son sincronizados y si además presentan características parecidas. En esta sección, trataremos de proponer medidas para analizar tanto la sincronización como las características de los ciclos económicos.

2.1. Sincronización de los ciclos económicos

A simple vista, parece que la simple correlación entre el logaritmo de la producción de dos países podría ser el indicador natural para medir el grado de concordancia que existe entre los ciclos de esos dos países. Pero el problema es que la correlación de la producción en niveles y logaritmos tiende siempre a uno porque esas series temporales están dominadas por una clara tendencia, mientras que la correlación entre sus tasas de crecimiento (diferencia de los logaritmos) tiende a cero porque están dominadas por el ruido que caracteriza a las tasas de crecimiento. En la literatura han aparecido algunas propuestas que tratan de resolver este problema y que en Camacho, Pérez-Quirós y Sáiz (2004a) hemos adaptado para analizar la sincronización de los ciclos:

a) La correlación desfasada de las

En consecuencia, conforme más se avanza en la integración de esas economías, más se debilitan las armas tradicionales que los países miembros tenían a su disposición para poder luchar contra los efectos negativos producidos por los ciclos económicos nacionales.



En particular, muchos autores se atreven incluso a hablar de un “ciclo económico europeo” y, suponiendo desde el principio que éste existe, tratan de medirlo y de cuantificar la importancia de este ciclo para explicar los movimientos cíclicos de los países miembros.

* Deliberadamente, en este documento se van a obviar los aspectos técnicos. Los lectores interesados en los detalles técnicos pueden acudir a los artículos originales.

LAS LIMITACIONES DE LA UNIÓN EUROPEA PARA ESTABILIZAR LOS CICLOS ECONÓMICOS DE LOS PAÍSES MIEMBROS

Además, se utilizan técnicas novedosas para mostrar evidencia empírica de que es muy cuestionable suponer que existe un ciclo europeo "medio" que sea común a los países miembros, así como la existencia de algún país cuyo ciclo económico se pueda tomar como referencia



el análisis se basa en una combinación de la información obtenida en cada una de esas medidas, así que proponemos la medida de distancia en la sincronización de los ciclos entre dos países como uno menos esa medida combinada de correlación.

tasas de crecimiento, como señala Den Haan (2000). El modelo dinámico considera no sólo co-movimientos contemporáneos sino una medida que abarque retardos y adelantos de los movimientos de la serie.

b) La correlación de las desviaciones con respecto a una tendencia de largo plazo, como aparece en Croux, Forni y Reichlin (2001). Con esta transformación de la serie original, se eliminan los problemas de las series en niveles y en tasas de crecimiento señalados anteriormente. Estas desviaciones, pese a ser estacionarias, presentan movimientos cíclicos de los que hemos extraído aquéllos que se repiten con una periodicidad entre 1,5 y 4 años.

c) La coincidencia temporal de los puntos de inflexión de las series en niveles. Así, se ha seguido la metodología de Harding y Pagan (2003) para descomponer la serie en periodos de expansión y recesión. Dicho procedimiento consiste en una búsqueda de máximos y mínimos a los que se les impone unas determinadas restricciones lógicas, como el hecho de que éstos deben de alternarse en el tiempo, deben de distanciarse más de un número de periodos, etc.

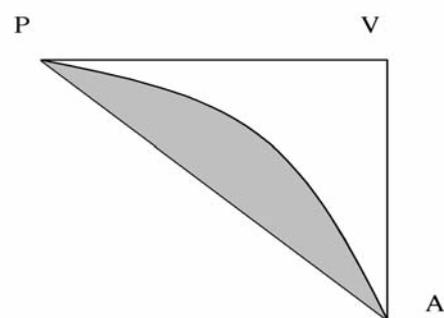
Como se justifica en Camacho, Pérez-Quirós y Sáiz (2004a), el análisis se basa en una combinación de la información obtenida en cada una de esas medidas, así que proponemos la medida de distancia en la sincronización de los ciclos entre dos países como uno menos esa medida combinada de correlación.

2.2. Características de los ciclos económicos

Por motivos didácticos, en el Gráfico 1 nos vamos a centrar en el estudio de una recesión típica que afecta a alguna medida determinada de la producción de un país, aunque el análisis de una expansión es obviamente simétrico. Para analizar cuáles son las características que identifican los ciclos económicos, primero es necesario conocer que un pico (punto P) es el punto álgido de la actividad económica que marca el final de la expansión, y que un valle (punto V) es el momento de menor actividad que marca el final de la recesión. La duración de la recesión es el tiempo que transcurre entre el momento posterior a un pico y el momento en el que se produce el

siguiente valle. La amplitud mide la profundidad de la recesión, es decir la pérdida en la actividad económica que produce la recesión (distancia de A a V). Otra dimensión importante para caracterizar a una recesión es la curvatura de la caída. Para intentar aproximar esta característica, calculamos una medida que denominamos exceso, y que está definida como las desviaciones de la caída en el nivel de actividad que realmente se producen en la economía con respecto a las caídas que ocurrirían si hiciésemos una aproximación lineal (área sombreada). Con esta medida, podemos aproximar cómo de abruptas han sido las recesiones de una economía. Cuando el exceso es negativo, como ocurre en el Gráfico 1, en el comienzo de la recesión se producen caídas graduales en la producción que pasan a ser más abruptas conforme nos acercamos al siguiente valle.

Gráfico 1. Características de los ciclos



Como podemos extraer de las definiciones anteriores, las características de los ciclos económicos van a depender del fechado que proponamos para los picos y los valles de una economía. En la literatura se han propuesto diversos métodos para identificar donde se encuentran esos puntos de cambio de las fases del ciclo económico que van desde los no paramétricos, como el conocido métodos que identifica una recesión como dos caídas consecutivas de la producción, hasta los estadísticamente sofisticados métodos no lineales que son capaces de separar los ciclos económicos en fases expansivas y recesivas. En principio, ninguno de estos métodos es superior a otro y, como cada uno de ellos da lugar a fechados de los ciclos distintos, los resultados obtenidos en la literatura han proporcionado características cíclicas demasiado dependientes del método de fechado. Además hay que sumar el problema añadido al que se han enfrentado los autores cuando tratan de estudiar las economías europeas.

as, y en especial, las de los nuevos países miembros, cuyas series históricas son demasiado cortas como para obtener resultados robustos. Para resolver estos problemas, nosotros proponemos en Camacho, Pérez-Quirós y Sáiz (2004b) una metodología novedosa que nos permite obtener, a través de técnicas de simulación conocidas como análisis de bootstrap estacionarios, características de los ciclos menos dependientes del fechado y de la longitud de las series. Por último, como en el caso del análisis de la sincronización, también hemos convertido las características de los ciclos en distancias, usando esta vez la distancia euclídea.

3. Resultados empíricos

3.1. Descripción de la base de datos

En este trabajo usamos los datos correspondientes a los países de la Unión Europea, Bélgica (BG), Dinamarca (DK), Francia (FR), Alemania (BD), Grecia (GR), Irlanda (IR), Italia (IT), Luxemburgo (LX), Holanda (NL), Portugal (PT), España (ES), Reino Unido (UK), Austria (OE), Finlandia (FN), Suecia (SD). Además, con la excepción de Malta para el que no disponíamos de datos, incluimos los países de la reciente ampliación, Chipre (CY), Estonia (ET), Letonia (LA), Lituania (LI), Polonia (PO), Eslovaquia (SK), Eslovenia (SL), República Checa (CZ), y Hungría (HN), además de los países que se encuentran en diversas fases de negociación con la Unión, con excepción de Bulgaria para el que tampoco disponíamos de datos, es decir, Rumania (RO), y Turquía (TK). Por último, con el fin de comparar el estado de sus ciclos con los países europeos, incluimos Canadá (CN), Japón (JP), Noruega (NW), y Estados Unidos (US).

En versiones preliminares de los trabajos intentamos construir un indicador mensual de la actividad económica para cada uno de esos treinta países, pero el resultado no fue positivo, a veces por la falta de datos, y otras veces porque el indicador resultante asignaba casi un peso del 100% a la producción industrial. Por eso, decidimos usar los datos de la producción industrial ajustados de estacionalidad que proporciona la OCDE y el FMI. Nuestra muestra comienza en 1965.01 y acaba en 2003.01 para el análisis de sincronización y en 2004.03 para el análisis de las características. Sin

embargo, como se describe detalladamente en los artículos originales, el análisis que incluye a los países recientemente incorporados se restringe para algunos de ellos a 1990.01 por falta de datos y a algunos años más tarde para aquellos que sufrieron comportamientos atípicos en la producción durante sus períodos de transición.

3.2. Hechos estilizados de los ciclos europeos

En esta sección trataremos de identificar algunos hechos estilizados que caracterizan a los ciclos europeos. En particular, pretendemos medir el grado de sincronización que existe entre los países europeos así como cuáles de ellos tienen ciclos más correlacionados. Así mismo, describiremos cómo son las recesiones y expansiones europeas, buscaremos qué países tienen ciclos más parecidos, y analizaremos si el grado de similitud entre los ciclos europeos nos permite pensar que pueda existir un "ciclo europeo". Para todo ello, primero convertimos las correlaciones y las características en distancias tal y como hemos descrito en las secciones anteriores. Una vez que disponemos de las distancias entre cada pareja de países de los treinta que forman la muestra obtenemos un total de 435 distancias diferentes para las medidas de sincronización y otras tantas para las medidas de características. Como es obvio, resulta muy complicado intentar extraer alguna conclusión observando tal cantidad de datos. Para resolver este problema, hemos aplicado multidimensional spaling, una sencilla técnica que nos permite tener una observación global de las distancias entre países. Esta técnica se basa en proyectar las distancias entre países en un mapa de tal forma que cuanto más distan dos países en ese mapa, menores serán las similitudes entre sus ciclos económicos. Los resultados aparecen en los Gráficos 2 y 3.

Para facilitar la localización de los países, en el Gráfico 2 hemos rodeado con un cuadrado marrón a los países de la UEM, azul a los países que decidieron no formar parte de la zona euro, rojo a los países que acaban de adherirse, y verde a los países que hemos usado como comparación. Si echamos un primer vistazo al mapa, parece que los países de la UEM, que aparecen próximos en el mapa, tienden a tener ciclos más sincronizados entre sí que con el resto de países. En cuanto a los países de nueva incorpo-

Como podemos extraer de las definiciones anteriores, las características de los ciclos económicos van a depender del fechado que propongamos para los picos y los valles de una economía.



además de los países que se encuentran en diversas fases de negociación con la Unión, con excepción de Bulgaria para el que tampoco disponíamos de datos, es decir, Rumania (RO), y Turquía (TK). Por último, con el fin de comparar el estado de sus ciclos con los países europeos, incluimos Canadá (CN), Japón (JP), Noruega (NW), y Estados Unidos (US).

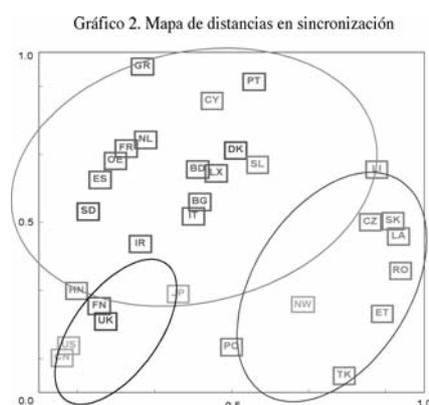
¹ Nótese que el PIB es una medida trimestral en vez de mensual y que además, para muchos de los países de la reciente adhesión no está basado en cuentas nacionales trimestrales sino en cuentas anuales que son trimestralizados mediante el uso de indicadores.

LAS LIMITACIONES DE LA UNIÓN EUROPEA PARA ESTABILIZAR LOS CICLOS ECONÓMICOS DE LOS PAÍSES MIEMBROS

Como es obvio, resulta muy complicado intentar extraer alguna conclusión observando tal cantidad de datos. Para resolver este problema, hemos aplicado multidimensional spaling, una sencilla técnica que nos permite tener una observación global de las distancias entre países. Esta técnica se basa en proyectar las distancias entre países en un mapa de tal forma que cuanto más distan dos países en ese mapa, menores serán las similitudes entre sus ciclos económicos. Los resultados aparecen en los Gráficos 2 y 3.

Nuestros resultados son negativos y nos revelan que no existe evidencia empírica que justifique la presencia de un ciclo europeo que pueda ser la referencia, en cuanto a sincronización de sus picos y valles, de los ciclos de los países europeos.

ración, las distancias que aparecen entre ellos son mayores lo que refleja el alto grado de heterogeneidad entre sus ciclos económicos. Usando varias herramientas estadísticas, hemos llegado a la conclusión de que, atendiendo al grado de sincronización de sus ciclos, este mapa de distancias se puede describir bien agrupando a los países en tres grupos. El primero de ellos agrupa a los países incluidos en el círculo rojo, que incluye a los países de la UEM (excepto Finlandia), además de los países de la UE que no forman parte del Euro (excepto Reino Unido), y algunos países de la reciente ampliación, como Chipre, Lituania, Eslovenia y Hungría. El segundo grupo, que abarca a los países que están dentro del círculo negro, incluye básicamente a los países anglosajones. El último grupo (círculo azul), está formado por el resto de países de la ampliación, además de Noruega.



El mapa de distancias en sincronización de ciclos hay que mirarlo con cierta cautela. El hecho de que los países de la UEM aparezcan más cerca entre sí no justifica que algunos autores que estudian los ciclos económicos en Europa den por sentado que existe un ciclo europeo. Ni siquiera, el hecho de que Francia o Alemania aparezcan situados más o menos en el centro del mapa válida que algunos autores supongan que estos países actúen como atractores del ciclo europeo por lo que, sin una justificación previa, sus ciclos económicos nacionales no pueden ser considerados como base para comparar con ellos los ciclos del resto de países. Necesitamos primero medir cual es el grado de cohesión entre sus ciclos económicos. Para ello, en Camacho, Pérez-Quirós y Sáiz (2004a), proponemos una novedosa técnica, nunca antes usada en la literatura, que nos permite analizar de forma estadística si los datos representados en el mapa de

distancias se caracterizan por la existencia de un atractor (que puede ser la media como cualquier país tomado como referencia) o de incluso dos atractores. Nuestros resultados son negativos y nos revelan que no existe evidencia empírica que justifique la presencia de un ciclo europeo que pueda ser la referencia, en cuanto a sincronización de sus picos y valles, de los ciclos de los países europeos.

En los trabajos originales hemos realizado un estudio de la evolución de la sincronización entre los países europeos a lo largo de los últimos treinta años. La distancia media entre los países de la zona euro pasa de ser de 0.58 con la muestra 1965-1989 a 0.65 con la muestra 1990-2003. Por tanto, parece ser que, desde el punto de vista de la sincronización de los ciclos, la facilidad que han encontrado los países que decidieron formar parte de la zona euro se puede deber a que sus ciclos ya eran sincronizados antes de la unión y que esta no ha llevado a más sincronización en sus ciclos. Además, la distancia media entre las economías de la ampliación es 0.83 por lo que cabe esperar que estos países puedan presentar más problemas que los países que se incorporaron en primera instancia a la UEM.

Con respecto a la sincronización de los ciclos nos queda por saber qué factores económicos determinan que las economías de algunos países estén más correlacionadas que las de otros países. Para responder a esta pregunta, regresamos las 435 distancias diferentes que existen entre los 30 países sobre una amplia gama de indicadores económicos. Hemos encontrado que, por un lado, contribuyen a aumentar las distancias (disminuir la sincronización) la especialización de la economía, medida como diferencias en el peso de la industria y la agricultura en la producción total. Por otro lado, también aumentan las distancias entre los ciclos de dos economías las variables relacionadas con las diferencias en estructura de esas economías desde el lado de la producción y del consumo. Por último, encontramos que el comercio es una variable importante para aumentar la sincronización.

Por otra parte, el Gráfico 3 nos permite analizar las distancias que presentan los países europeos en cuanto a la forma de sus ciclos. Para analizar este mapa de distancias, hemos aplica-

1 Un dato muy ilustrativo es que el que proporciona el silhouette wich, que mide la cohesión entre los grupos formados, es muy pequeña, lo que indica que los lazos entre los grupos que se han formado son débiles.

* La intuición económica se deriva a que la unión puede haber llevado a más especialización entre sus economías y que, por tanto, les han hecho más dependientes a shocks idiosincráticos.

do, por primera vez en la literatura relacionada con el estudio de los ciclos económicos, una metodología denominada *mixture model clustering analysis*. La ventaja de esta técnica, frente a otras que existen en la literatura, es que nos permite contrastar el número de grupos óptimo que caracterizan al mapa de distancias en características. Esto nos permite contrastar si existe un ciclo europeo, que sería el caso de que sólo se forme un grupo, frente a dos o más grupos. En Camacho, Pérez-Quirós y Sáiz (2004b), presentamos evidencia en contra de la existencia de un único grupo que caracterice a los ciclos económicos europeos. Según nuestros resultados, podemos hablar de cuatro grupos de países con características cíclicas muy distintas. El primero de ellos (área azul), está formado por algunos países de la ampliación, como Chipre, Estonia, Letonia y Lituania, y los dos países que negocian su incorporación. Está

caracterizado por expansiones muy cortas (media de 26 meses) y recesiones muy profundas, lo que implica que las recesiones son muy severas y en ellas se pierde buena parte de lo que se gana en las cortas expansiones. El segundo grupo (área rosa) lo forman Estados Unidos, Canadá, los países Nórdicos, Eslovaquia y la República Checa. En estos países, las recesiones son muy cortas (1/3 de las expansiones) y suaves, la amplitud de sus expansiones es dos veces la de sus recesiones y en las expansiones tienen forma convexa (medida de exceso muy positiva) por lo que describen expansiones en las que se crece menos rápido al inicio de la expansión que al final. El tercer grupo (área verde) contiene a la mayoría de los países de la UE, que presentan tanto expansiones como recesiones muy poco profundas. Además el exceso es muy pequeño en ambas fases del ciclo por lo que tanto las ganancias en expansiones como las pérdidas en

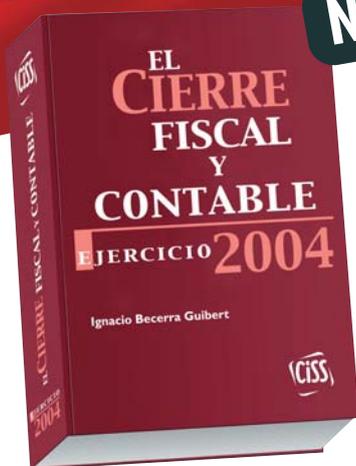


Realice el Cierre con Tranquilidad

Afronte con garantías el cierre fiscal y contable de 2004



NOVEDAD



1.200 páginas
170 mm x 240 mm

Incluye todas las **NOVEDADES** que repercuten directamente en el Cierre Fiscal y Contable del ejercicio 2004.

Toda la **INFORMACIÓN** que necesita, en un único volumen de cómodo manejo.

ESQUEMAS sobre las nuevas infracciones y sanciones.

AUTOR

Ignacio Becerra Guibert
Abogado. Asesor fiscal. Miembro de la AEDAF

Este libro le permitirá:

- Determinar el resultado contable al cierre del ejercicio.
- Fijar la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.
- Aplicar las deducciones, bonificaciones e incentivos fiscales en el Impuesto sobre Sociedades.

Numerosos ejemplos y casos prácticos

Póngase al día



GARANTÍA DE CONSULTA

INFORMACIÓN Y PEDIDOS: **CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE**

Tfno.: 902 250 500 • Fax: 902 250 502 • clientes@ciss.es • www.ciss.es
Colón, 1 - 5ª planta. 46004 VALENCIA

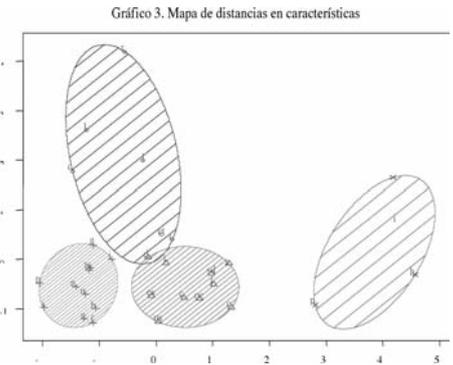
LAS LIMITACIONES DE LA UNIÓN EUROPEA PARA ESTABILIZAR LOS CICLOS ECONÓMICOS DE LOS PAÍSES MIEMBROS

Hemos encontrado que, por un lado, contribuyen a aumentar las distancias (disminuir la sincronización) la especialización de la economía, medida como diferencias en el peso de la industria y la agricultura en la producción total. Por otro lado, también aumentan las distancias entre los ciclos de dos economías las variables relacionadas con las diferencias en estructura de esas economías desde el lado de la producción y del consumo. Por último, encontramos que el comercio es una variable importante para aumentar la sincronización.

Pero ya hemos visto que la sincronización es sólo una condición necesaria pero no suficiente para admitir que los ciclos entre dos países se parecen

recesiones se producen de forma casi lineal. Por último, aparece un grupo (área roja) formado por Irlanda, Hungría y Polonia, que está muy separado de los demás, indicando que la forma de sus ciclos se puede considerar un tanto atípica. En particular, sus expansiones son extraordinariamente largas (44 meses en media) con respecto a sus recesiones (sólo 9 meses de media). Además, la amplitud de las expansiones es más de tres veces la de las recesiones y las recesiones son muy convexas lo que implica que estos países se han beneficiado mucho de sus últimas expansiones.

El último comentario tiene que ver con la injustificada importancia que le ha otorgado la literatura de ciclos económicos al estudio de una sola característica del ciclo, la sincronización. Hay muchos autores que justifican que ciertos países no tendrán mucho riesgo de formar parte de la UEM en cuanto al punto de vista de estabilización de sus ciclos, porque su ciclo aparece más o menos sincronizado con el de muchos países miembros. Pero ya hemos visto que la sincronización es sólo una condición necesaria pero no suficiente para admitir que los ciclos entre dos países se parecen. Sólo se podría justificar si la sincronización estuviera muy relacionada con el resto de características, hasta tal punto que, dos países con ciclos sincronizados presentasen además similares características. En Camacho, Pérez-Quirós y Sáiz (2004b) proporcionamos evidencia empírica en contra de la existencia de tal relación por lo que no se justifica el desproporcionado esfuerzo en el estudio de la sincronización en relación al esfuerzo realizado para estudiar en resto de características de los ciclos económicos europeos.



son mucho más similares a los de los países que forman el núcleo central de la UEM que a los de los países de la reciente ampliación o a los de los países anglosajones. Aunque los detalles se encuentran en los trabajos originales, el grado de sincronía de la economía española con el resto de economías de la zona euro parece haberse mantenido constante en la última década con respecto a las dos anteriores. En cuanto a la forma del ciclo, por término medio las expansiones son bastante duraderas (34 meses) y las recesiones bastante cortas (15 meses). En relación a la amplitud del ciclo, en una expansión típica se gana un 13% en la producción industrial mientras que en una recesión se pierde un 0.07%, lo que indica que las recesiones son muy poco severas. Por último, las expansiones son bastante convexas (exceso 0.14) y las recesiones un poco cóncavas (exceso -0.01). Esto implica que las ganancias en las expansiones son suaves al principio de la expansión y más importantes al final de la misma. Por el contrario, la caída que sufre la producción industrial en las recesiones es bastante lineal. En este sentido, presenta ciclos bastante más parecidos a países que no forman parte de la UEM como Estados Unidos, Canadá, Suecia, Dinamarca, República Checa o Eslova-

Cuadro 1. Media de las características cíclicas en cada grupo

Clusters	Expansions			Recessions		
	Duration	Amplitude	Excess	Duration	Amplitude	Excess
Group 1: CY, LA, LI, ET, TK, RO	26.72	0.21	0.02	17.01	-0.20	0.06
Group 2: OE, LX, FN, SD, DK, US, ES, CN, CZ, SK	33.78	0.17	0.22	13.57	-0.08	-0.01
Group 3: BG, BD, GR, FR, IT, NL, PT, UK, NW, JP, SL	28.04	0.11	-0.03	18.10	-0.08	-0.03
Group 4: IR, HN, PO	44.11	0.35	0.61	9.00	-0.10	0.02

3.3. Hechos estilizados de los ciclos españoles

En esta última sección vamos a centrarnos en describir cómo son los ciclos españoles en relación con los ciclos del resto de países europeos. En cuanto a la sincronización, los ciclos españoles

quia, que a los países que forman el núcleo de la zona Euro para los que las expansiones son mucho menos duraderas y las recesiones más largas.

4. Conclusiones

En esta línea de investigación hemos contribuido a la literatura relacionada con los ciclos económicos europeos en

varias dimensiones cuya importancia depende de los intereses del lector. Primero, proponemos un marco completo para comparar los ciclos económicos de diversas economías, desde el punto de vista de la sincronización y de la forma de sus ciclos. Segundo, proponemos novedosas técnicas estadísticas que permiten analizar los ciclos así como discutir si existe un ciclo europeo que podamos tomar como referencia de los ciclos de los países miembros. Tercero, introducimos una nueva manera de describir las características de los ciclos económicos que no dependen tanto del fechado de los picos y los valles y de la longitud de las series como los métodos propuestos en la literatura anterior.

Los resultados que encontramos son diversos y, aunque es difícil resumirlos en un espacio limitado, a nuestro juicio los dos más importantes son los siguientes. Primero, proporcionamos evidencia estadística en contra del uso de un indicador único que sirva de referencia para el ciclo europeo y en contra de que exista un país, como típicamente se ha considerado a Francia o Alemania, que actúe como modelo para el ciclo económico europeo. Segundo, encontramos que la UEM no ha contribuido a aumentar la sincronización cíclica y que la relativa facilidad con la que se formó la UEM puede deberse a que ya existía un cierto grado de sincronización en las economías que decidieron crear la unión. Este grado de sincronización es bastante menor entre los países de la reciente ampliación lo que nos hace prever que posiblemente, la entrada en la unión será más costosa para estos países de lo que lo fue en su día para los países pioneros.

5. Bibliografía

Camacho, M., Pérez-Quirós, G., y Sáiz, L. (2004a). Are European business cycles close enough to be just one?. Documento de trabajo del Banco de España no. 0408.

Camacho, M., Pérez-Quirós, G., y Sáiz, L. (2004b). Do European business cycles look like one? Documento de trabajo del Banco de España, de próxima aparición.

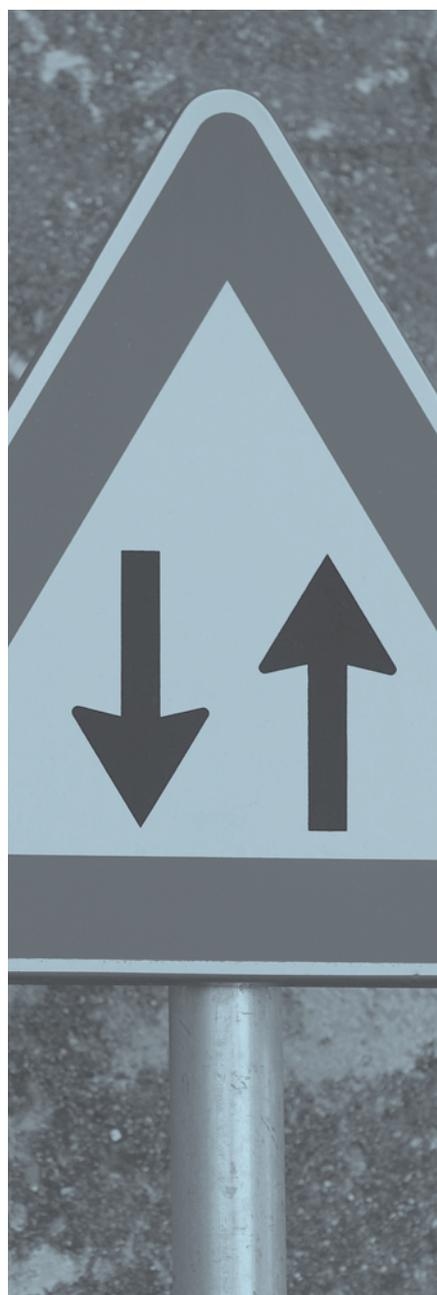
Croux, C., Forni, M., y Reichlin, L. (2001). A measure of the comovement

for economic variables: theory and empirics. *The Review of Economics and Statistics*, 83: 232-241.

Den Haan, W. (2000). The comovement between output and prices. *Journal of Monetary Economics*, 46: 3-30.

Harding, D., y Pagan, A. (2002). Dissecting the cycle: a methodological investigation. *Journal of Monetary Economics*, 49: 365-381.

Harding D., y Pagan, A. (2003). Synchronization of cycles. Melbourne Institute of Applied Economic and Social Research, mimeo.



En cuanto a la sincronización, los ciclos españoles son mucho más similares a los de los países que forman el núcleo central de la UEM que a los de los países de la reciente ampliación o a los de los países anglosajones. Aunque los detalles se encuentran en los trabajos originales, el grado de sincronía de la economía española con el resto de economías de la zona euro parece haberse mantenido constante en la última década con respecto a las dos anteriores.



En relación a la amplitud del ciclo, en una expansión típica se gana un 13% en la producción industrial mientras que en una recesión se pierde un 0.07%, lo que indica que las recesiones son muy poco severas

Isabel Martínez Conesa

DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTOS, FONDOS EUROPEOS Y FINANZAS
CONSEJERIA DE HACIENDA – COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

1.- Según hemos visto en las última informaciones la agencia de calificación Fitch ha cambiado la perspectiva de estable a positiva de la Región de Murcia. ¿Cuáles han sido según su opinión los principales argumentos de la agencia de calificación para cambiar estas perspectivas?

El cambio de perspectiva por parte de Fitch viene a poner de manifiesto una valoración muy positiva de la solvencia de la Comunidad de Murcia que deriva de varios aspectos, de un lado, la buena planificación financiera y presupuestaria elaborando proyecciones de escenarios a cinco años, y de otro, los reducidos niveles de deuda directa e indirecta que contrastan con el elevado dinamismo de nuestra economía, en definitiva, de nuestros ingresos .

Una protagonista de esta favorable evolución de la situación financiera de la Región es la cartera de deuda por tres motivos: por su reducido importe, sólo representa el 3,5 del PIB y 2,2 sobre ahorro bruto -frente a valores medios totales de 5,8 y 3,9 respectivamente (ver diapositiva 1)- lo que provoca una gran capacidad de endeudamiento y una importante flexibilidad financiera ya que con el ahorro bruto generado en dos años podríamos amortizarla; también por su favorable evolución, con una reducción de más del 6% en el 2003 y del 9% en términos interanuales a junio del 2004 según la información del Banco de España; y finalmente, por una adecua-



Como conocemos de bastantes años a la Directora General no podía faltar en el transcurso de esta entrevista su "vena docente", por ello nos muestra varias diapositivas que transcribimos literalmente para conocimiento del lector y además nos enseña el informe de Fitch Rating en el que se indica que esa mejora viene a reflejar "los buenos resultados presupuestarios de la comunidad así como la mejora de sus ratios de protección de deuda, todo esto en un contexto de aumento del gasto de inversión" según el analista de Fitch Salvador Fornieles, reflejando además "un nivel estable y moderado de la deuda directa, así como una exposición al riesgo indirecto limitada".

da diversificación que hace que tenga una exposición al riesgo controlada y limitada. Además, este comportamiento del nivel de endeudamiento contrasta con el resto de comunidades autónomas españolas (ver diapositiva 2) que han financiado su crecimiento económico apelando a financiación,

con incrementos de deuda que superan en muchos casos los dos dígitos (ver diapositiva 3).

Otros factores se han visto reflejados también en esta perspectiva positiva como los buenos resultados presupuestarios obtenidos -la administración regional ha cerrado en equilibrio, con un ligero superavit- y además, dado el contexto de reducción de tipos de interés, se ha producido una reducción de la carga financiera. En un contexto de aumento del gasto de inversión, hemos conseguido una mejora de los ratios la carga financiera; el ratio de carga financiera de la deuda (ver diapositiva 4) se sitúa en un 3,1 con un descenso en tres años del 6,3%, y en niveles inferiores a la media de las C.C.A.A., y el ratio de protección de la deuda, también con un descenso del 25,4% se sitúa en un 23,9 lo que implica también una gran flexibilidad y que podríamos amortizar la deuda con los ingresos corrientes de menos de tres meses (ver diapositiva 5).

2.- ¿Cree que esta perspectiva positiva del rating se va a traducir en un alza hasta el nivel AA en una siguiente revisión?

Estamos en el camino adecuado. Esta perspectiva positiva es indudablemente un paso previo hacia la subida del rating hasta el nivel AA. En palabras de la agencia Fitch "la elevación de la calificación estará condicionada al mantenimiento de los ratios actuales de protección de la deuda", y ciertamente, el cumplimiento de nuestra planificación financiera y presu-

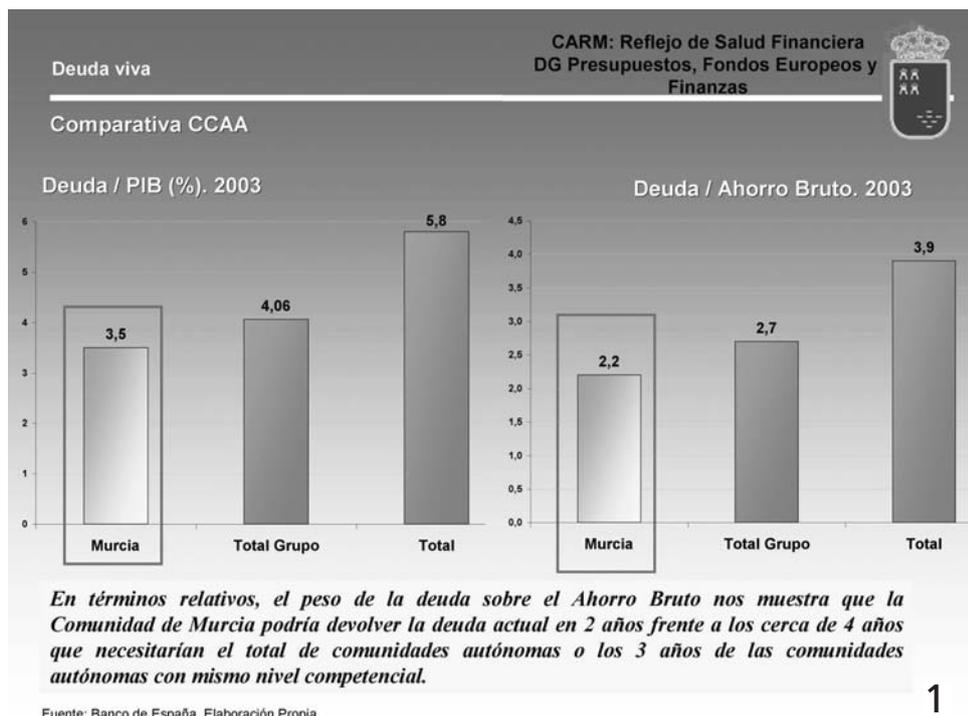
puentaria, plasmada ya en el proyecto de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que acaba de aprobar el gobierno regional; el buen comportamiento de los ingresos, en consonancia con los niveles de recaudación que vienen registrándose en los últimos meses gracias al dinamismo de la economía regional, el mantenimiento de la deuda en el marco del objetivo de estabilidad, el control del gasto corriente sin menoscabo, por otro lado, de la inversión, supondrán para 2005 unos ratios de cobertura de la deuda en los niveles actuales y por tanto, el cumplimiento de la condición manifestada por la agencia de calificación.

3.- Como usted bien sabe, ya incluso durante su etapa docente, el pasado mes de junio se aprobó por fin el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (conocido como Basilea II) ¿esta perspectiva positiva del rating es una preparación del camino para lo que pueda pasar a finales del 2006? ¿cuál cree que puede ser el impacto para los prestatarios públicos?

Hasta que el Banco de España no se pronuncie sobre el tema las implicaciones para los prestatarios públicos están en el aire. Lo que está claro es que Basilea II va a cambiar el tratamiento actual de los prestatarios como conjuntos homogéneos a la hora de definir o cuantificar su riesgo y que los prestatarios públicos eran uno de los agregados con un menor nivel de diferenciación en el acuerdo actual. Además esta reducida discriminación en función del riesgo ha ido acompañada de una prácticamente nula discriminación en términos de precio.

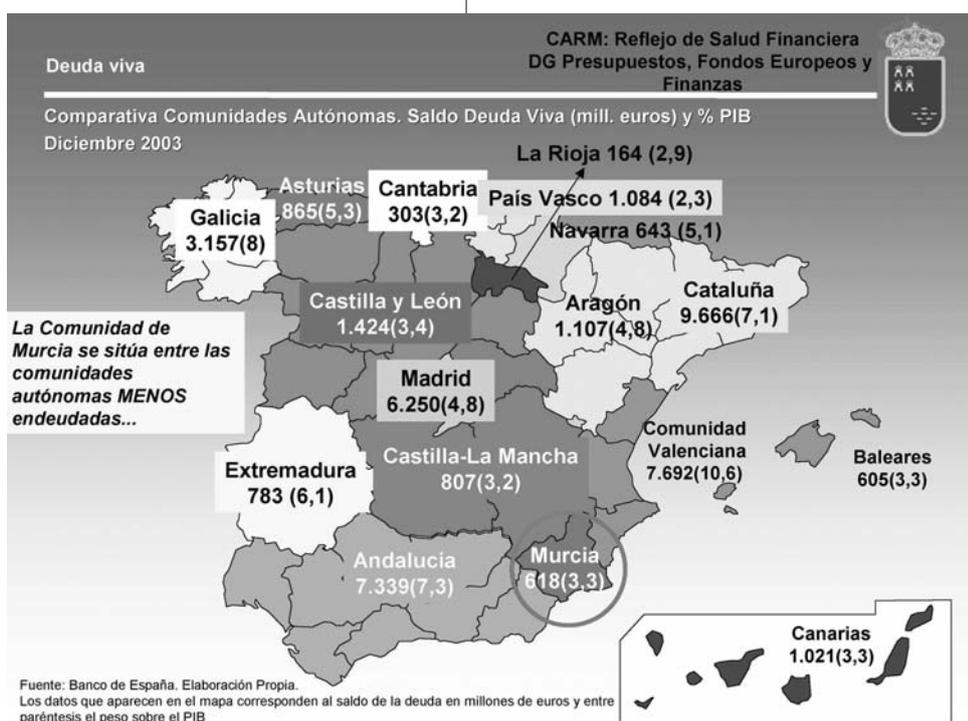
Conforme las entidades financieras vayan sofisticando sus métodos de medición de riesgos y, por tanto, afinando en el coste que aplique a las operaciones concedidas en función del riesgo real en el que incurren, va a existir en el mercado una mayor discriminación de precios o márgenes. Dicho de otro modo, podría suceder que los prestatarios públicos que tengan una calificación de una agencia externa de reconocido prestigio o, como en el caso de la Comunidad de Murcia, que además tengan una buena calificación crediticia, se puedan endeudar a un menor precio o margen.

Lo que no está claro todavía es que el



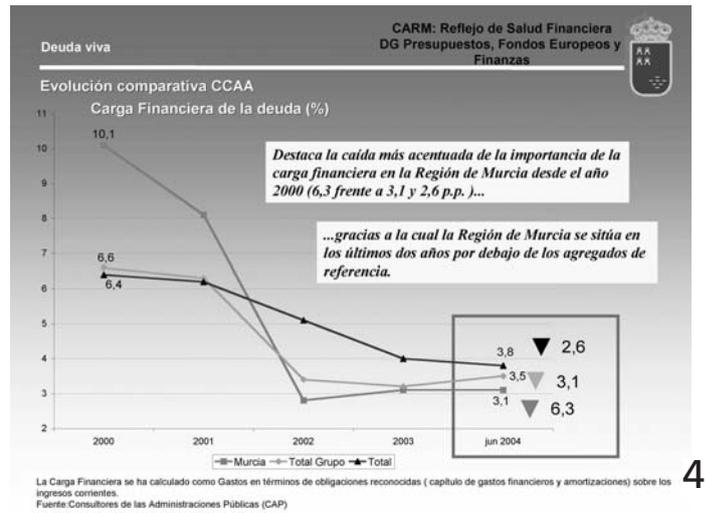
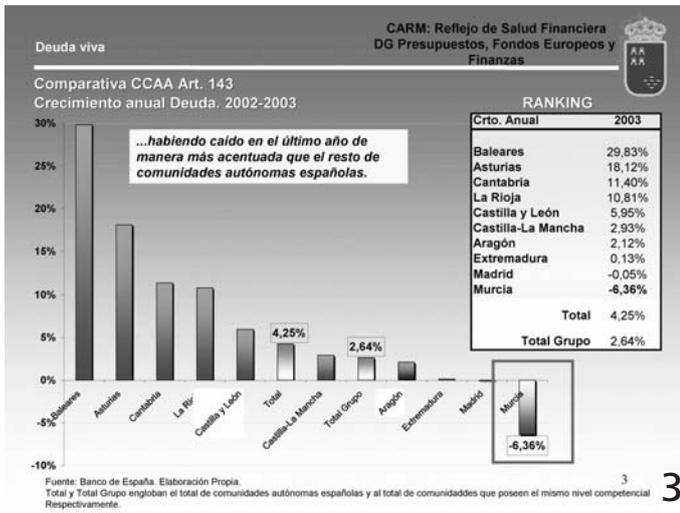
1

Banco de España vaya a optar por aplicar una metodología basada en calificaciones externas ya que existen multitud de entes públicos que carecen de ella y estaría penalizándolos con independencia de su salud financiera. Por lo que nuestra ventaja competitiva, en estos términos, está por ver.



2

ENTREVISTA CON ISABEL MARTÍNEZ CONESA



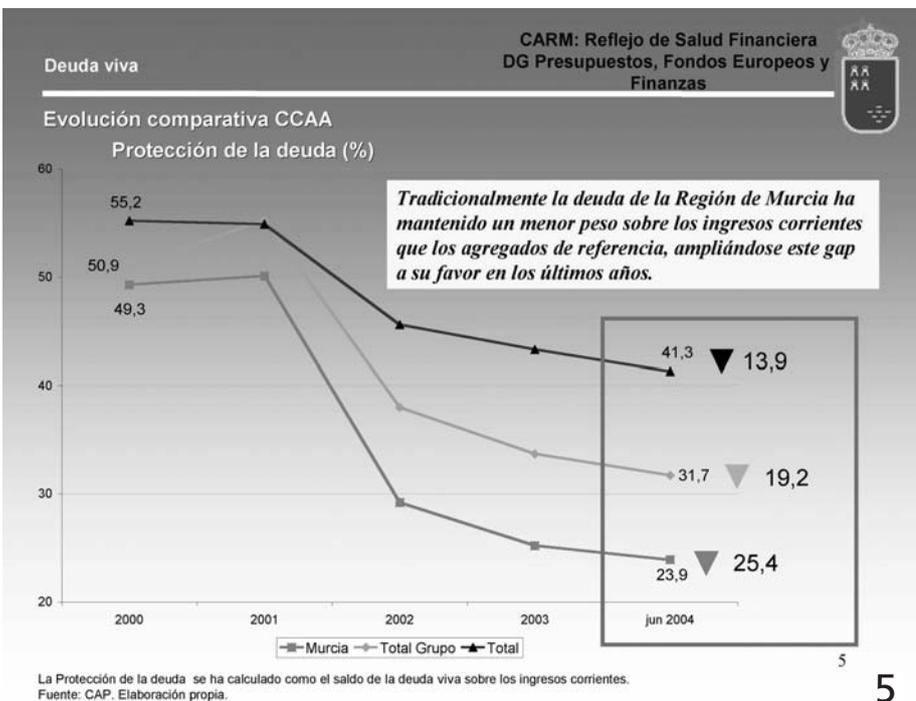
4.- Siguiendo en el terreno de las Entidades de Crédito ¿nos podría informar en qué consiste la operación de financiación que la CARM acaba de cerrar con un prestamista austriaco?

Se trata de un préstamo negociable o "préstamo Schuldschein" que se diferencia de un préstamo normal en que tiene la particularidad de ser divisible, fungible y negociable en un mercado de este tipo de instrumentos que existe en Alemania. Es decir, nuestro prestamista austriaco puede ceder una parte o la totalidad del préstamo, en forma de títulos de propiedad, a otra parte que se denomina cesionario. Esta cesión se tiene que realizar por escrito y otorga al cesionario los mismos derechos que el prestamista inicial. Por

tanto, se trata de un instrumento similar al bono, con las ventajas que ello supone, sobre todo, en cuanto a precio, pero sin la realización de todo el proceso de emisión de un título. Esto nos permite diversificar la deuda que es uno de los pilares de la buena gestión financiera.

5.- Por último, y dándole las gracias por el tiempo que nos ha dedicado, ¿por qué apelar a ésta nueva fórmula de financiación en lugar de la tradicional emisión de renta fija?

Lo primero por el coste. Es la primera vez que la Región de Murcia se endeuda por debajo del tipo de referencia. Hasta hace un tiempo el desconocimiento de este tipo de operaciones en España era generalizado, pero ya somos varias las comunidades autónomas que estamos utilizando este instrumento. Es importante diversificar la cartera y no concentrar todo el riesgo en unas pocas entidades financieras. Creo que vamos por muy buen camino.



**En
2004**

Seguimos ofreciendo

BUENAS NOTICIAS PARA NUESTRAS PYMES

**PLAN DE CONSOLIDACIÓN Y
COMPETITIVIDAD DE LA PYME
2000-2006**

Líneas:

- Sociedad de la Información.
- Diseño.
- Redes Interempresariales de Cooperación.
- Sistemas de Calidad.
- Innovación en la Gestión de la Pyme.

Sectores Subvencionables:

- Industria (salvo línea de calidad).
- Construcción.
- Comercio.
- Servicios.

Hasta el 15 de Septiembre de 2004.



Región de Murcia
Consejería de Economía,
Industria e Innovación



Unión Europea
Fondo Europeo
de Desarrollo Regional

información

968.362839
www.ifrm-murcia.es

968.366098
www.carm.es/ceii

Nuestro Colegio

LA ESCUELA DE ECONOMÍA – CALIDAD Y PRESTIGIO- INICIA EL CURSO ACADÉMICO 2004/2005

La Escuela de Economía, tras más de 20 años al servicio de todos los Economistas de la Región y demás interesados, inicia un nuevo Curso Académico 2004/2005 con un ambicioso Calendario de actividades formativas que se irán desarrollando a lo largo del Curso Académico, planteado básicamente en Seminarios/Jornadas de temas puntuales y de corta duración. Con las premisas claves de "Calidad, Prestigio y Profesorado de Alto nivel", esperamos mantener nuestra consolidada posición en el ámbito de la economía y empresa durante, como mínimo, otros 20 años más.



programación anual
04/05

escuela de Economía

programa

• **Jornadas sobre Régimen Fiscal y Contable de las Entidades sin Anímo de Lucro**
octubre/04

• **La Nueva Normativa Contable Internacional y Contabilidad Creativa**
octubre/04

• **Grupo de Sociedades. Consolidación Contable**
noviembre/04

• **Jornada sobre PYMES**
noviembre/04

• **Nueva Normativa Contable Simplificada para las PYMES**
diciembre/04

• **Cierre del Ejercicio**
diciembre/04

• **Iniciación al Urbanismo (2ª edición)**
enero/05

• **Elaboración y Tributación de los Presupuestos Urbanísticos**
enero/05

• **Jornada sobre Contabilidad de Gestión: ABC, Constructoras, y otras Experiencias**

• **Prácticas,...**
enero/05

• **Novedades Fiscales**
enero/05

• **Auditoría Interna**
febrero/05

• **Estrategias de Marketing**
febrero/05

• **Aspectos Contables y Fiscales de las UTES, AIE, AIU, Cooperativas**
marzo/05

• **Tesorería y Control Presupuestario**
marzo/05

• **Contabilidad de Costes en la Administración Pública**
abril/05

• **Curso Práctico de Gestión laboral (nóminas-contratación)**
abril/05

• **Urbanismo: Gestión Económico-Financiera**
mayo/05

• **Novedades en Renta**
mayo/05

• **CURSO SUPERIOR DE FISCALIDAD (OBSERVATORIO FISCAL)**

Además de los cursos anteriores que tengan incidencia fiscal, dentro de este observatorio desarrollaremos específicamente:

MÓDULO I: Impuesto sobre Sociedades
MÓDULO II: Procedimientos Tributarios

MÓDULO IV: Impuestos Personales

MÓDULO V: Ley General Tributaria

MÓDULO III: Impuestos Indirectos

MÓDULO VI: Monografías sobre temas específicos y otras normas

• **CURSO DE FORMACIÓN DEL ECONOMISTA FORENSE (REFOR)**

La Responsabilidad de los Administradores y Directivos de Empresas en el Tráfico Jurídico Mercantil

• **CURSOS ON LINE (A DISTANCIA)**

Inglés: varios niveles
Otros: Análisis de Estados Financieros

OTRAS ACCIONES FORMATIVAS CONCRETAS QUE SEAN DE INTERÉS POR SU ACTUALIDAD Y/O OPORTUNIDAD DEL MOMENTO SERÁN CONVOCADAS A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO CON LA ANTELACIÓN SUFICIENTE

Abierto **BUZÓN DE SUGERENCIAS, COLABORA CON NOSOTROS**
Contacta con colegiomurcia@economistas.org

04/05



CURSO SUPERIOR DE FISCALIDAD

OBSERVATORIO FISCAL

Como en años anteriores, la Escuela de Economía, en el ámbito del Observatorio Fiscal, organiza un Curso de postgrado de larga duración, estructurado a través de bloques autónomos, con posibilidad de seguimiento diferenciado, que comenzará el mes de octubre de 2004 y cuya finalización está prevista para diciembre de 2005.

El Curso, homologado por el REAF (Registro de Economistas Asesores Fiscales), abarca tanto aspectos materiales del sistema tributario (estudio de las figuras impositivas más importantes) como formales, al incluir un módulo expresamente dedicado a los procedimientos tributarios y cuyo análisis adquiere especial relevancia después de la publicación de la Nueva Ley

General Tributaria y de su proyectado desarrollo reglamentario.

Cada módulo abarca una materia concreta, y parte de la exposición básica de la misma, para concluir con la inserción de una serie de monografías relacionadas, donde se realiza un estudio de detalle sobre aspectos de especial interés o relevancia para la práctica profesional. En ambos casos, las sesiones combinan el análisis teórico con la resolución de supuestos prácticos, como ya se ha producido en ediciones anteriores.

De todo lo anterior se deduce que el Curso va dirigido a un amplísimo número de destinatarios. En efecto, la Escuela de Economía desea dirigirse a los profesionales

que necesitan dedicar tiempo al imprescindible reciclaje teórico, o que quieren invertir en la formación profesional de sus empleados o colaboradores. Igualmente, a las personas que han finalizado sus estudios y quieren adentrarse en el ejercicio de la actividad profesional o laboral, como paso previo para elevar la cualificación específica.

Del mismo modo, puede resultar de interés para las empresas o profesionales que quieren ampliar su ámbito de actuación. Por último, cualquier persona interesada en conocer con cierta profundidad el sistema tributario es potencialmente un destinatario de este Curso.



CURSO SUPERIOR DE FISCALIDAD
04/05
OBSERVATORIO FISCAL

Homologado por:

REAF Registro de Economistas Asesores Fiscales
Consejo General de Colegios de Economistas de España

Escuela de **E**conomía

MONOGRAFÍAS:

- I. REGIMEN CONTABLE Y FISCAL DE COOPERATIVAS (8 horas)
- II. INCENTIVOS FISCALES A LA I+ D+I (4 horas)
- III. REGIMEN ESPECIAL DE FUSIONES Y OTRAS OPERACIONES SOCIETARIAS (12 horas)
- IV. CONSOLIDACIÓN CONTABLE Y FISCAL (8 horas)
- V.SUBVENCIONES (4 horas)
- VI.OPERACIONES INMOBILIARIAS (4 horas)
- VII.DELITO FISCAL (4 horas)
- VIII. REGIMEN FISCAL Y CONTABLE DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO (8 horas)

Las Monografías se irán convocando a lo largo del Curso Académico con la suficiente antelación.

PONENTES

Inspectores de Hacienda del Estado, Economistas y demás Profesionales expertos en la materia.

DIRECCIÓN

Joaquín Molina Milanes
Diego Rueda Cruz
Inspectores de Hacienda del Estado

COORDINACIÓN

Escuela de Economía

DERECHOS DE MATRÍCULA E INSCRIPCIONES

El precio real de este Curso, asciende, una vez imputados todos los costes a 2.200 euros. La Escuela, en cumplimiento del desarrollo de sus funciones, ofrece a sus colegiados los siguientes precios:

CURSO/MONOGRAFÍAS	Precio General	Precio Colegiados	Precio otros Colectivos
Curso completo+monografías*	2.200	1.400	1.900
Módulos independientes	450	360	400
Monografías 4 horas	80	50	70
Monografías 8 horas	120	75	100
Monografía 12 horas	200	120	150

La matriculación en 3 ó más módulos y/o monografías tendrá un descuento del 10% sobre el precio total.

Información

Nueva etapa de la Organización de Economistas de la Educación – O.E.E.



El ámbito profesional de la enseñanza de la economía, así como la propia gestión, rentabilidad y eficiencia de los Centros de enseñanza (economía de la educación) constituyen la ocupación de una parte importante de los Economistas españoles con una distribución muy similar a lo largo y ancho de la geográfica nacional. Consciente de esta realidad el Consejo General de Colegios de Economistas de España creó en 1997 un órgano especializado denominado Organización de Economistas de la Educación (OEE) con objeto de impulsar la actividad profesional de los Economistas en el campo de la educación, defender los intereses profesionales de este colectivo y fomentar la calidad de la enseñanza de la economía en todos sus niveles y contenidos.

Desde esa época se han llevado a cabo actividades, se han sentado unas bases de funcionamiento, se ha elaborado un Reglamento y se ha difundido la Organización. No obstante es necesario impulsar la actividad de la Organización, habida cuenta del interés de la misma para la actividad profesional del economista y de las expectativas levantadas en los Colegios y colegiados.

En su momento, a través de los Colegios, se creó un censo de personas interesadas, cuyo número está cercano a 2.000, por tanto, es claro que existe una gran sensibilidad e interés por el funcionamiento de este órgano especializado.

Fruto de este análisis de la situación el Pleno del Consejo General de Colegios de Economistas de 15 de julio de 2004, eligió a los nuevos miembros del Consejo Directivo de la OEE, los cuales tomaron posesión el pasado 9 de septiembre de 2004 (ver www.economistas.org) y procedieron a elaborar y aprobar su plan estratégico

para estos próximos tres años, cuyo lema será "IFAR": Informar, Formar, Acción y Relación.

Es decir, el objetivo central de esta organización para estos tres años de mandato será:

A) AFIRMAR Y CONSOLIDAR, EN TODOS LOS ÁMBITOS, LA PRESENCIA DE LA ACTIVIDAD DE EDUCACIÓN REALIZADA POR LOS ECONOMISTAS.

B) CONSOLIDAR EL NOMBRE Y PRESTIGIO DE LA OEE

En definitiva desarrollar, el que han llamado, programa "IFAR" : Impulsar, Formar, Accionar y Relacionar.

El pasado 26 de octubre y en el transcurso de una rueda de prensa en la que comentaban sus trabajos y análisis sobre los efectos en la profesión de la declaración de bolonia, el consejo directivo de la OEE ofrecía la siguiente información, que fue remitida por efe y europapress en el siguiente sentido:

Madrid, 26 oct (EFECOM).- La Organización de Economistas de la Educación (OEE) cree que lo "más racional" es que, con independencia de que los estudios duren 3 ó 4 años, se mantenga un Grado de Economía y otro de Empresa, aunque con un nuevo curso común, y que el Gobierno garantice la financiación pública de los postgrados.

La OEE, que ha participado en la elaboración del Libro Blanco sobre estudios superiores de Economía y Hacienda para la adaptación del sistema al Espacio Europeo de Educación Superior (Declaración de Bolonia), señala en una nota que esos estudios deben tener un curso común y varios postgrados de 2 ó 1 año, según el caso, "donde queden bien claras las competencias profesionales".

En la actualidad, ambas carreras comparten asignaturas pero no hay un curso común.

Información

El entorno europeo, subraya la OEE, muestra un escenario de Grados de 3 años más postgrados de 2, donde con 3 años ya se obtendría un primer título profesional.

La OEE apoya esa estructura "siempre que en los postgrados se garantice su financiación pública".

Como representante de la profesión, la OEE ha solicitado también al Gobierno que tenga en cuenta su opinión en cuanto a la decisión definitiva sobre titulaciones superiores de Economía y Empresa a través de su inclusión en los comités asesores de Evaluación y Acreditación de títulos.

En cuanto a la educación secundaria, la OEE reclama que "al igual que sucede en otros países de Europa" haya "un peso mayor" de la asignatura de Economía, que tenga la misma estructura en todas las comunidades autónomas, que no sea una materia optativa frente a otras asignaturas y que sea incluida como materia común en todas las modalidades.

También piden al ministerio de Educación y Ciencia que haya "mayor transparencia y objetividad" en la evaluación del profesorado universitario e investigadores, los llamados "sexenios", para el grupo de las áreas de Economía.

La OEE es un órgano técnico del Consejo General de Colegios de Economistas de España

MADRID, 26 (EUROPA PRESS)

La Organización de Economistas de la Educación (OEE) reclamó hoy que en el proceso de diseño de las nuevas titulaciones universitarias en convergencia con Europa exista un Grado de Economía y otro de Empresa, aunque con un curso común y varios postgrados, "donde queden claras las competencias profesionales".

Estos economistas consideran esta opción "la más racional", con independencia de la duración que se determine para Grado (tres o cuatro años), además de pedir que "se garantice siempre" la financiación pública de los Postgrados, tal y como señalan en un comunicado.

Por la relevancia de este proyecto en la formación de profesionales, la

OEE entiende que el Gobierno debe tener en cuenta su opinión, incluyendo a esta organización como "técnica" en los comités asesores del Consejo de Evaluación y Acreditación de títulos del Consejo General de Colegios de Economistas de España.

Sobre la enseñanza secundaria, estos profesionales quieren "un peso mayor" de la asignatura de Economía, con la misma estructura en todas las comunidades autónomas, "que no sea una materia optativa frente a otras y se incluya como común en todas las modalidades", según explicó su presidente.



Finalmente, esta organización de economistas, que agrupa a 3.700 expertos, solicita al Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) que asuma un papel de "mayor transparencia y objetividad" en la evaluación del profesorado universitario e investigadores para el grupo de áreas de Economía.

Información

“Crecemos en Europa”. Comunidad Autónoma Región de Murcia



Desde mediados de septiembre pasado la Dirección General de Presupuestos, Fondos Europeos y Finanzas, dependiente de la Consejería de Hacienda, ha puesto en marcha una campaña informativa que, con el lema “Crecemos con Europa”, pretende hacer llegar a la sociedad murciana cómo los Fondos Europeos contribuyen al avance del bienestar en la Región de Murcia. Todo ello, dentro del marco del Plan de Comunicación del Programa Operativo Integrado de la Región de Murcia 2000-2006.

La Región vive un proceso de crecimiento, corroborado por los últimos datos suministrados por el INE. La distribución regional de la tasa de crecimiento del PIB refleja que, al igual que sucedió en 2002, la Región de Murcia ha sido la Comunidad Autónoma que experimentó un mayor crecimiento real de su economía en 2003. En ese año la variación estimada para su PIB a precios de mercado fue de un 3,3%, es decir, 0,9 puntos por encima de la media nacional. Tal y como se pone de relieve en el Tercer Informe sobre la Cohesión Económica y Social de la Comisión Europea, en el caso de la Región de Murcia, los Fondos Estructurales que, como región objetivo 1 percibe, han contribuido en gran medida al incremento del PIB regional experimentado estos últimos años. En 1995 el PIB de la Región de Murcia representaba el 65% de la media UE-15, mientras que en 2001 representaba el 71,2%.

La adecuada y eficiente gestión del Programa Operativo Integrado de la Región de Murcia contribuye indudablemente al mencionado desarro-

llo, comparable a la ilusión e importancia del crecimiento de los hijos, futuros beneficiarios últimos de todo el proceso que se está viviendo. Por ello, según fuentes de la Consejería, han pretendido diseñar una creativa y simpática campaña que, con niños como protagonistas, transmita la idea básica de que nos aproximamos día a día al nivel de las regiones más prósperas de la Unión Europea mediante la inversiones en sanidad, turismo, infraestructuras, educación, empleo, medio ambiente, agricultura, nuevas tecnologías, etcétera, cofinanciadas con Fondos Europeos.

Se trata de generar conciencia de que somos europeos y crecemos con Europa: estamos dentro de la Unión Europea. Son mensajes obvios, pero necesarios, pues en el sur de Europa es donde menos conciencia se tiene aún de pertenencia a la Unión, según las encuestas de la propia Comisión Europea.

El plan de medios, que abarca hasta mediados de noviembre, contempla prensa, radio, TV, vallas y publicidad exterior en paradas de autobuses. A lo largo del presente año se emitirán más de 500 spots en TV, 160 cuñas de 25” en radio, páginas y medias páginas a color en prensa, vallas, mupis, etcétera. Se ha apostado por una línea creativa innovadora, dentro de las campañas institucionales, que conjuga a un grupo de niños jugando con las estrellas de la Unión Europea. En ellas se simbolizan las diferentes actuaciones que se están desarrollando cofinanciadas por Fondos Europeos en los más variados ámbitos.

Información

III JORNADA ACADÉMICO-PROFESIONAL DE BALANCED SCORECARD

El próximo 15 y 16 de noviembre, organizado por cuadrodemando.unizar.es, tendrá lugar en Zaragoza una nueva jornada sobre el "balanced scorecard y modelos complementarios en el ámbito de la gestión actual y los RR.HH: Enfoque en grandes empresas, Pymes e Instituciones públicas." Descuento colegiados: 20%

Más información: <http://cuadrodemando.unizar.es/jornada3/jornada3.htm>



40 años de experiencia y 5.000 empresas nacionales y multinacionales avalan a los profesionales que ESIC forma, capaces de asumir de modo eficaz y responsable, los nuevos retos empresariales.

MBA. Master en Dirección Empresarial y Marketing. Executive

Master en Dirección de Marketing y Gestión Comercial

Programas dirigidos a Titulados Universitarios y Profesionales de empresa, de un curso académico de duración, en grupos reducidos, compatibles con la actividad profesional.

Como complemento a la formación, ESIC ofrece a sus alumnos: simuladores e incubadora de empresas, idiomas, prácticas en empresa, bolsa de trabajo, financiación preferente...

ESIC evaluada como una de las 100 mejores empresas en Reputación Corporativa de España (MERCOS 2004) y ocupa el 4º lugar en el ranking de MBA's de Actualidad Económica

INFORMACIÓN

968 27 13 91

Juan de Borbón, 28 - 30007 Murcia
info.murcia@esic.es

www.esic.es

**experiencia
master**

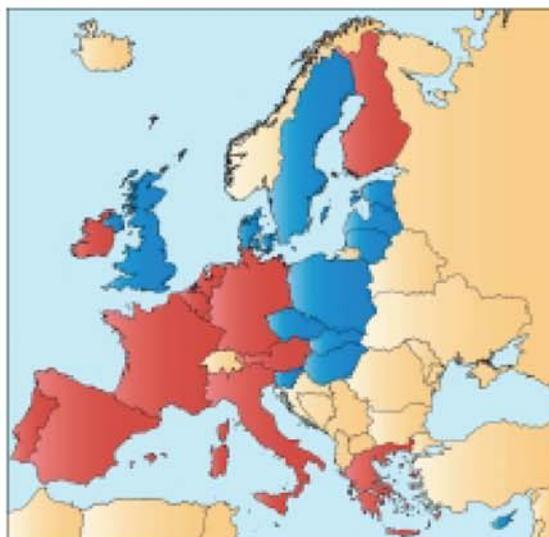


ESIC

ESIC ESCUELA SUPERIOR DE GESTION COMERCIAL Y MARKETING

7TH INFER WORKSHOP ON ECONOMIC POLICY
26th-27th November, Murcia

THE CONSEQUENCES OF THE EU ENLARGEMENT TO CENTRAL AND EASTERN COUNTRIES



Organisers: José García Solanes y Ramón María-Dolores

Target group: The conference is addressed to experienced researchers and professionals from business, government or non-governmental institutions, Junior scholars and PhD students.

Registration: The registration fee for speakers and other participants will be:

- students (aged 25 or younger) and private INFER members: 20 EUR,
- institutional INFER members: 40 EUR,
- non-members: 80 EUR.

Participants should register by October 30, 2004.

Location: The workshop will take place at Facultad de Economía y Empresa (Friday) and Instituto Universitario Propio de Estudios Fiscales y Financieros, Lorca (Saturday)

Information about inscriptions: Room C1/02. Dept. Fundamentos del Análisis Económico. Facultad de Economía y Empresa. E-mail: ramonmar@um.es

Inversión
Planes de ahorro
Tarjetas
Seguros
Intelvía
Financiación
...



soluciones CAJAMURCIA para profesionales economistas

En Cajamurcia sabemos que cada profesional es único y requiere una atención específica. En nuestro Servicio de Profesionales Colegiados encontrará una amplia gama de productos para poder responder a cualquiera de sus necesidades, desde financiación hasta seguros.

Acérquese a su oficina Cajamurcia, estamos preparados para construir planes a su medida.

INTERNET Y LOS ECONOMISTAS:



Las seleccionadas en este número son las siguientes:

www.funcas.ceca.es

Fundación de las Cajas de Ahorros

www.regmurcia.com/mapaweb.htm

Región de Murcia Digital

www.elsevier.com/

**Base de Datos sobre Publicaciones
y Artículos Económicos**

www.nuevaeconomiaforum.com/es/

Revista Electrónica sobre Nueva Economía

Reseña Literaria



LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (Normas Internacionales de Contabilidad)

**Carlos Mallo y Antonio Pulido
Registro de Economistas Auditores
(REA), 2004**

La información financiera que han de preparar las empresas se encuentra en proceso de cambios. A partir del próximo ejercicio, los grupos de empresas que cotizan en los mercados de valores han de preparar su información contable de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, con cifras comparativas para 2.004, práctica que se extenderá, en un futuro próximo, al resto de los grupos y a las empresas individuales.

La utilidad de la información financiera a preparar estriba en el hecho de que constituirá una herramienta más relevante para la toma de decisiones de una amplia variedad de usuarios interesados en la empresa. El empresario, una vez culminado el proceso de adaptación, manejará una información más completa que la derivada de los estados contables actuales, y, a su vez, constituirá una información más armonizada con la de otras empresas de los

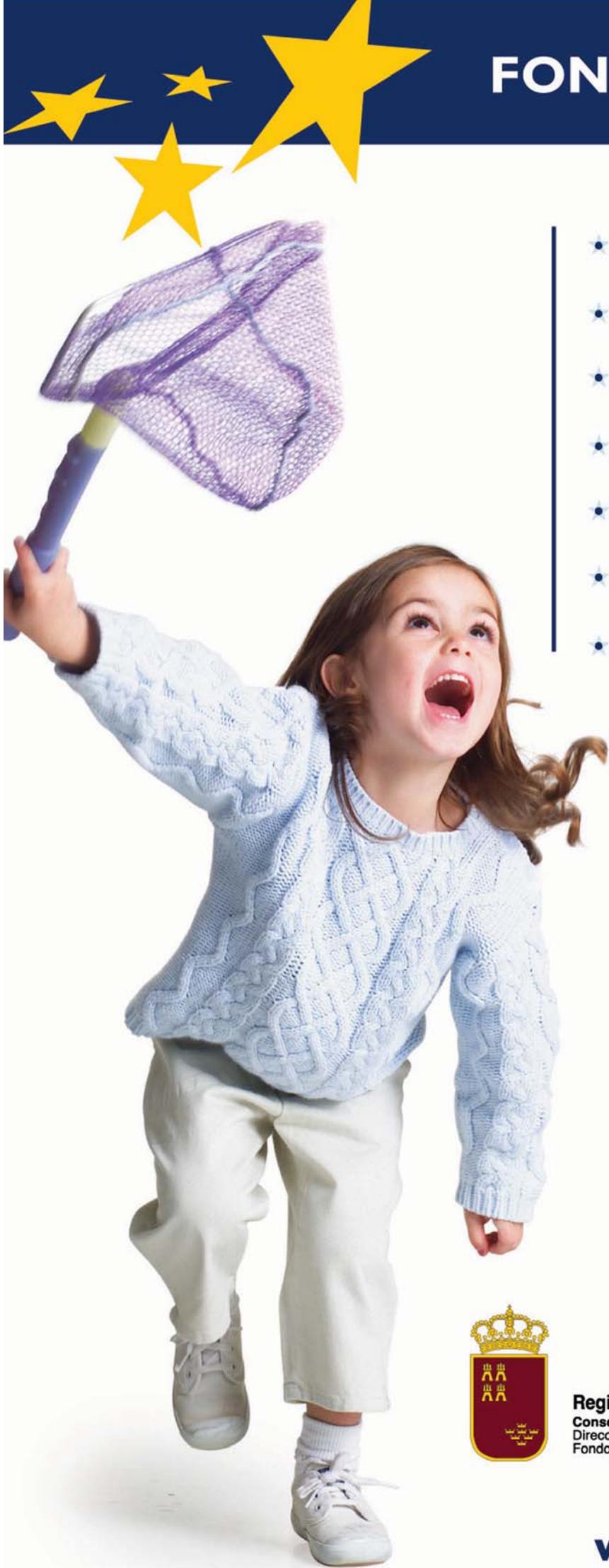
países en el entorno de la UE.

Los cambios contables que se avecinan no se derivan de meros aspectos formales, y el empresario deberá manejar la futura información financiera con una nueva perspectiva, considerando que esta habrá de ser un reflejo más fiel de su estilo de dirigir los negocios.

Esta publicación constituye una fuente de consulta práctica que servirá de ayuda a quienes se enfrentan, tanto por primera vez como en ejercicios posteriores, al desafío de ofrecer una información financiera diferente de la que resulta de las prácticas contables habituales. Su utilidad puede extenderse a los profesionales de la contabilidad, así como a los auditores, pues les permite recurrir a una fuente con espíritu crítico, y, a su vez, les facilitará la interpretación de la nueva normativa contable.

Las materias que contiene han sido organizadas de modo que permiten una fácil consulta para el lector, y los comentarios que se ofrecen sobre texto de la normativa, (en ocasiones de difícil interpretación), pretenden aportar una visión más clara en beneficio de su aplicación a aquellos usuarios familiarizados con las prácticas y la terminología contable española.

FONDOS EUROPEOS



- Creación de empleo
- Apoyo a PYMES
- Formación • Hospitales
- Carreteras • Universidad
- Sociedad de la Información
- Modernización de la agricultura
- Medio ambiente.



Creecemos con Europa



Región de Murcia
Consejería de Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Finanzas



UNIÓN EUROPEA

www.carm.es/sife



economistas

Colegio de la Región de Murcia

¡ Conéctate
a nuestra Web!

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LA REGIÓN DE MURCIA

C/ Luis Braille, 1. Entlo. 30005 Murcia. Tel.: 968 900 400 Fax: 968 900 401

www.economistasmurcia.com - e-mail: colegiomurcia@economistas.org